



**MUJERES,
PODER Y POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA**

COMPILACIÓN DE LOS ARTÍCULOS,
ENSAYOS Y PONENCIAS
DEL CURSO IMPARTIDO
POR EL INSTITUTO PARA
LA DEMOCRACIA ELOY ALFARO

01

Mujeres, poder y política en América Latina.

Primera reimpresión: noviembre de 2022

Instituto para la Democracia Eloy Alfaro (IDEAL)

Directora Ejecutiva: Gabriela Rivadeneira Burbano

Coordinación académica: Soledad Buendía Herdoíza

Apoyo académico: Karina Ochoa Muñoz

Autoras:

Elizabeth Gómez Alcorta

Karol Cariola

María José Pizarro

Manuela D'Ávila

Verónica Mendoza

Angélica Remache

Constanza Jáuregui

Thais Fascina

Fotografía de portada: Sáshenka Gutiérrez

Diseño editorial: Lucero Vázquez

Queda autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación citando la fuente Instituto para la Democracia Eloy Alfaro (IDEAL) y a las autoras.

Impreso en México

ISBN: 978-9942-42-164-7

MUJERES, PODER Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

COMPILACIÓN DE LOS ARTÍCULOS,
ENSAYOS Y PONENCIAS
DEL CURSO IMPARTIDO
POR EL INSTITUTO PARA
LA DEMOCRACIA ELOY ALFARO

01

Índice

Prólogo	11
Introducción	13

PARTE UNO. CONTENIDOS DEL CURSO

¿De dónde hablo?, Elizabeth Gómez Alcorta	22
Derechos políticos de las mujeres, Karol Cariola	38
El feminismo como movimiento social y político, María José Pizarro	54
Mujeres y democracia, Manuela D'Ávila	64
Acción política de las mujeres y construcción de sociedades igualitarias, Verónica Mendoza	74

PARTE DOS. TRES ENSAYOS

DE APRENDIZAJE Y REFLEXIÓN PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO JUNTAS

Mujeres en la política: discriminación de género en el poder legislativo latinoamericano, Angélica Remache	84
¡Contra todas las impresiones que nos duelen y por todas las emancipaciones que nos faltan!, Constanza Jáuregui	96
Movimientos feministas en América Latina como redes transnacionales: la voz política de mujeres en los espacios públicos de poder, Thais Fascina	104



Prólogo

TEJER CON LUPA VIOLETA

Tejer es el acto más hermoso de intercalar hebras que forman figuras variopintas. Para nosotras, hacedoras utópicas de sociedades alternas, solidarias y profundamente humanas, tejer es construir pensamiento, sentimiento y acción alrededor del conjunto de diversidades subjetivas y objetivas que definen nuestra participación en todos los ámbitos de la sociedad.

Tejer con lupa violeta requiere de una comprensión amplia de nuestra historia, de las invisibilizaciones, de las conquistas, de las violencias, de las reiteradas formas en las que el sistema capitalista y patriarcal menosprecia nuestras voces y accionar por el hecho de ser mujeres, campesinas, jóvenes, estudiantes, profesionales, progresistas, políticas, humanistas, feministas. Una carga pesada en los hombros de quienes cuestionamos permanentemente las relaciones de poder y cómo éstas han mermado la posibilidad de desarrollo pleno.

Desde IDEAL queremos promover un tejido amplio, de pensamiento crítico, de claridad ideológica; queremos desafiar a la globalización de la indiferencia, queremos aportar para que las nuevas generaciones de hombres y mujeres de Nuestra América asuman la política como esa potente herramienta de transformación del todo social.

En esta edición ponemos a consideración de nuestras lectoras y lectores la compilación de artículos de nuestras compañeras y colaboradoras del instituto: Elizabeth Gómez Alcorta, Verónica Mendoza, María José Pizarro, Karol Cariola y Manuela D'Ávila, quienes fueron las conferencistas de nuestro primer curso de formación: *Mujeres, poder y política en América Latina*, inspirado en Manuela Sáenz, bajo la coordinación académica de Soledad Buendía, Karina Ochoa y el apoyo de Andrea Flores; y que contó con la participación de más de 230 estudiantes de todo el continente.

Invitamos a leer este libro, sentirlo, comprenderlo en su dimensión conceptual, pero sobre todo en su dimensión política; te invitamos a difundirlo como una práctica de pedagogía popular y de construcción de ese tejido que nos permita sentir, decir y hacer revoluciones desde y para las mujeres.

Con profundo cariño,

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

DIRECTORA EJECUTIVA DE IDEAL

Introducción

“No existe para mí otra influencia
que la de mi conciencia”.

DOLORES JIMÉNEZ Y MURO,
REDACTORA DEL PRÓLOGO DEL
PLAN DE AYALA Y GENERALA
REVOLUCIONARIA EN LAS
TROPAS DE EMILIANO ZAPATA

Este libro es parte de la construcción de un sueño colectivo de transformación donde la formación política tiene un rol fundamental. En la primera parte recogemos las ponencias del curso *Mujeres, poder y política en América Latina* promovido por IDEAL con el objetivo de impulsar la formación y articulación de liderazgos progresistas en la región con interés en ampliar sus conocimientos en torno al ejercicio del gobierno y del poder desde una perspectiva de género.

El curso lo impartieron líderes latinoamericanas de alto nivel reconocidas por su experiencia en el ámbito político, aportando para que las nuevas generaciones cuenten con ele-

mentos y saberes provenientes de la *praxis*, sin dejar de lado el rigor académico e intelectual necesarios en los procesos de formación y transformación.

La publicación incluye el artículo “¿Desde dónde hablo?”, escrito por la ponente de la conferencia magistral, Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina; el artículo “Derechos políticos de las mujeres”, escrito por Karol Cariola, diputada de la República de Chile y militante del Partido Comunista; la transcripción de las ponencias: “Feminismo como movimiento social y político” de María José Pizarro, senadora electa por la coalición del Pacto Histórico para el período 2022-2026; “Mujeres y democracia” de Manuela D’Ávila, candidata a la vicepresidencia de Brasil en 2018 y diputada provincial desde 2014; “Acción política de las mujeres y construcción de sociedades igualitarias” de Verónica Mendoza, excongresista y excandidata a la presidencia de Perú.

En la segunda parte del texto se incluyen los tres mejores ensayos de las y los estudiantes del curso seleccionados por el equipo de IDEAL: “Mujeres en la política: discriminación de género en el poder legislativo latinoamericano”, de Angélica Remache, economista y politóloga de la Universidad de Wisconsin y candidata a maestra en Relaciones Internacionales en la Universidad de Harvard; “¡Contra todas las opresiones que nos duelen y por todas las emancipaciones que nos faltan!”, de Constanza Jáuregui Tama, estudiante de Derecho y miembro de la organización Las Hijas de Pandora y del colectivo La Kolmena en Ecuador; y “Movimientos feministas en América Latina como redes transnacionales: la voz política de mujeres en los espacios públicos de poder”, de Thais Fascina Albacete, estudiante de la maestría en Ciencia Política en la Unirio (Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro) y periodista en TV GloboNews.

El futuro de nuestro continente y del mundo estará cada vez más en manos de las mujeres, y no como revancha histórica, sino como eje de una era distinta, con la heredad de cientos, miles de luchadoras que, como Manuela Sáenz o Dolores Jiménez y Muro, pelearon por sociedades más justas.

Pensar, debatir y generar nuevos espacios de encuentro no solo es necesario, sino urgente. Con este propósito seguiremos tejiendo y construyendo utopías para un mundo mejor donde nada sin nosotras sea una realidad.

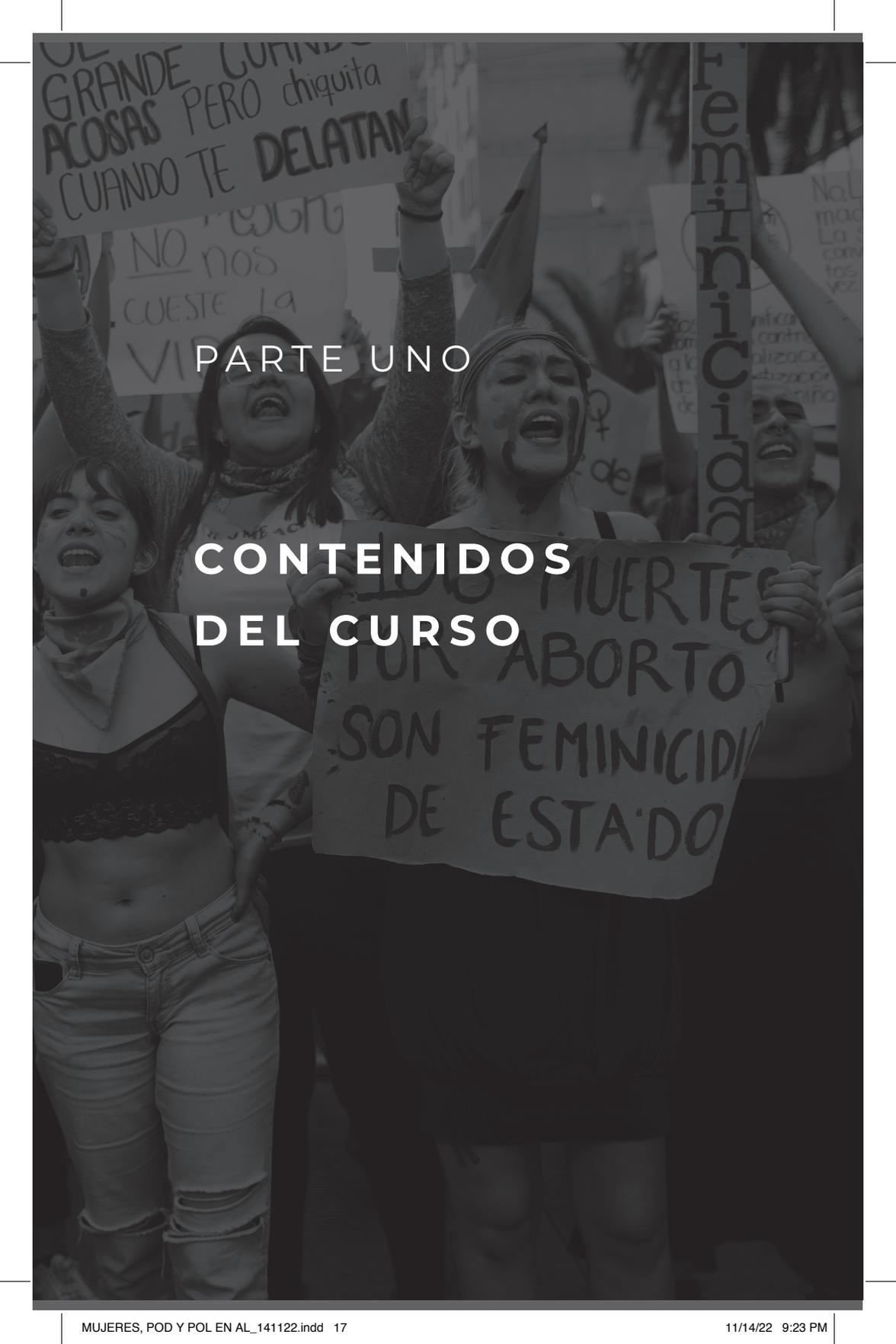
SOLEDAD BUENDÍA HERDOÍZA
COORDINADORA ACADÉMICA

MATERNIDAD
SERÁ DESEADA
NO SERÁ

NUNCA PODRÁ
ARREBATARN
LA RESISTENCIA

NUNCA POR A
NUNCA POR INTEN

fuego al
ESTADO
patriarcal



PARTE UNO

CONTENIDOS
DEL CURSO





pre-
cessair
specta
la ruin
presqu
qui es
naire,
causse
avens
ment s
bétail
comm
ales de
nécess
notre s
Celle
celle q
que la
délies
nuits d
payria
n'est p
Un s
se divi
gères,
jours,
m
liqui
re a

ARGENTINA



ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA



EliGAlcorta



EliGomezAlcorta



EliGomezAlcorta

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina. Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con especialidad en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Tiene una larga trayectoria como militante y abogada defensora de los derechos humanos y es fundadora de la Sociedad de Abogados de Derecho Indígena.

¿De dónde hablo?

Me parece que es importante enunciar eso para marcar el espacio desde el cual pensamos colectivamente, y así preguntarnos: ¿qué y cómo interpela el feminismo? Para mí, en particular, es desde el feminismo popular en la política, desde la democracia en nuestra región, y, sin lugar a dudas, para responder a la primera pregunta, yo hablo desde mi condición y naturaleza de mujer, de madre, de militante del campo nacional, de militante de derechos humanos; en suma, soy una militante feminista que hoy ocupa la trinchera del Estado, con las cosas hermosas y las cosas difíciles que eso implica. Vivo en la ciudad de Buenos Aires, así que soy también una mujer urbana, una persona que viene de una familia de clase baja, soy la primera profesional en mi familia y eso también me define en el lugar en donde pienso, en donde habito en la política y desde donde milito.

Es importante partir de nuestro ámbito y espacio, así podemos ubicar las cosas en su dimensión, y elegir aquellas en las que pondré el foco y otras que, a pesar de todos los esfuerzos, nos siguen pesando y fatigando.

Para hablar de poder y política, de feminismo, de democracia, del lugar de las mujeres, tenemos que partir de un análisis más global; debemos partir de una fase donde el capitalismo neoliberal está buscando superar la crisis en la que se encuen-

tra, pero lo hace redoblando su agresividad, acentuando esa dominación y el control sobre los cuerpos.

Esta dominación no se ejerce en todos los territorios con el mismo énfasis, pero hay especial atención en espacios donde se refuerza la explotación de la fuerza de trabajo y de los bienes comunes de la naturaleza, dinámica que supone profundización de las crisis sociales, ambientales, alimentarias, políticas, económicas, además de que las mujeres son objeto de control a través de conceptos siempre ligados a la hegemonía.

Nos toca vivir en esta era de disyuntivas dramáticas, tanto o más dramáticas de las que le tocó atravesar a la humanidad durante el siglo xx, con la diferencia que nosotros atravesamos este periodo despojados de esos grandes relatos que también eran dramáticos, que le daban sentido e inteligibilidad a las militancias, a las luchas, a las vidas, y quizá esta es parte de las trampas que nos toca develar y que es importante aclarar, echar luz.

Esta sensación de ausencia de profundidad y de perspectiva de la vida en la tarea de sobrevivir el día a día, esta idea de la vida plana, en la cual el pasado y el futuro parecen no tener cabida, es uno de los grandes triunfos del neoliberalismo y, al mismo tiempo, una gran desilusión para nosotros, y este punto debe ser abordado.

En el subsuelo de la historia se produce una crisis civilizatoria nunca antes vista, y a nosotros nos toca transitarla sin esos grandes relatos que le dieron sentido al siglo xx, o quizá sí con esos relatos, pero muy debilitados, hay que pensar lo que estuvo pasando en Cuba, para poder pensar y situarnos en dónde estamos.

Ese Estado de bienestar, ese pacto keynesiano, ese capitalismo que en el marco de la explotación o dominación era capaz de incorporar a importantes sectores de la población al consumo, el acceso al derecho, esos procesos de movilidad social ascendente están en vías de desaparición.

Ese pacto que en Europa alcanzó sus formas más logradas, se está desmoronando, a diferencia de otras regiones donde

ni siquiera apareció, pero el caso es que esta crisis civilizatoria nos encuentra sin capacidad de gestar nuevos sueños de integración porque, en definitiva, el capitalismo contemporáneo solamente nos sigue ofreciendo pesadillas y, las más recientes, la pandemia o la lucha desigual por la vacuna.

Lo preocupante es que esta crisis, con muy contadas excepciones, está siendo capitalizada por expresiones de derecha, xenófobas, neofascistas y misóginas. Sabemos que crisis siempre es oportunidad, pero conocemos también que es más grande la oportunidad para aquellas o aquellos que tiene la posibilidad de hacerlo. La historia nos ha demostrado que las clases dominantes son las potencias opresoras, son esos varones blancos propietarios, son quienes están en mejores condiciones para capitalizar la crisis.

Parte de las debilidades con las que tenemos que enfrentar esta crisis está justamente en esta enorme ausencia de alternativas sistémicas que sean capaces de enamorar, capaces de ser creíbles para millones de personas.

Esta idea de que “es más fácil pensar el fin de la humanidad que el fin del capitalismo” no es más que esta ausencia de una alternativa sistémica al capitalismo y que se hace cada vez más evidente porque, a pesar de que el capitalismo neoliberal no tiene nada que ofrecer a la humanidad en semejante crisis, todavía no hemos podido construir desde los progresismos de izquierda esas alternativas e ilusiones movilizadoras.

Pese a lo anotado, hay que enfrentar el presente sin claudicación ni frustración, porque como dice Álvaro García Linera: estamos viviendo un tiempo donde damos esta disputa, pero requerimos de una pre-condición para reconocer o caracterizar correctamente este momento histórico, y es la energía y creatividad para la construcción de esas nuevas alternativas emancipadoras o civilizatorias. Por eso, en este cuadro particular cobran enorme importancia algunas diputadas que son estratégicas. Una de estas diputadas es la vinculada a nuestra región, a América Latina, por eso es tan importante el crecimiento de proyectos progresistas, sin olvidar que tienen que ir de la mano con las agendas de los feminismos, porque debe-

mos reconocer que enfrentamos una avanzada de derechas en todo el mundo, con proyectos reaccionarios, fascistas, clasistas, misóginos, que se presentan como una agenda anti derechos, además de los ataques a los proyectos progresistas con el resurgimiento de ideas dictatoriales. Por eso hay que valorar, potenciar, dimensionar la importancia de los procesos de resistencia como los feminismos, aunque no son exclusivamente esos, porque hay otros proyectos.

¿Por qué podemos enunciar en clave de proyecto emancipatorio a los feminismos? Para ello es necesario entender sus procesos desde el poder, la democracia y la política. Los feminismos, sobre todo los populares, como los caracterizamos algunos y algunas en Argentina y en otros lugares, encarnan la posibilidad de ser proyectos emancipadores como lo han demostrado en distintos procesos políticos a nivel regional, porque se convierten en aportes esenciales para poder pensar nuevas formas de ser y hacer política.

Nosotros sabemos que, en un sistema tan desigual como el que vivimos, podemos identificar en los feminismos populares aportes para construir proyectos emancipadores que propongan una real transformación social y política. Estamos en un contexto donde la democracia se resignifica y necesitamos abordarla con una perspectiva histórica, reconociendo procesos y movimientos que permitan ampliarla, revitalizarla, como trampolín para poder pensar esos proyectos que todas y todos nosotros queremos para los próximos 50 años.

En la primera década de este siglo XXI en América Latina se volvió a expresar una nueva fuerza democrática. De esa crisis de la hegemonía neoliberal emergieron nuevos proyectos políticos, algunos surgieron de esas movilizaciones contra el neoliberalismo, otros tuvieron la capacidad de decodificar las demandas populares, fueron modelos que surgieron del sufragio universal, que buscaron por distintas vías y niveles recuperar alguna opción de soberanía popular antagónica a lo que se podría pensar desde la filosofía política liberal, y también estos proyectos trabajaron en la ampliación de la idea democrática.

Algunos de esos procesos fueron más explícitos y movilizadores, como los procesos constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Pudimos pensar ahí esta idea de soberanía popular, pensando al pueblo no como un único sujeto, sino como ampliación efectiva del poder de los pueblos. Hubo un reconocimiento de las diversidades que podían enriquecer esos procesos políticos, se abrieron infinitudes de debates sobre democracias participativas o protagónicas, lo comunitario y lo urbano, componentes culturales, étnicos, indígenas, de género, que complejizaron ese ideal democrático que había sobrevivido durante el siglo xx.

En el ciclo progresista de comienzos del siglo xxi, las mujeres y colectivos de diversidades: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, protagonizaron procesos de resistencia que generaron las condiciones para el avance democrático, y una vez que fueron gobierno, siempre por la vía democrática, también empezaron a protagonizar la agenda pública, la agenda legislativa.

Voy a citar tres ejemplos que me parecen importantes en los avances legislativos de esta época, tanto en Argentina como a nivel regional, y voy a explicar por qué escojo estos tres ejemplos. Primero, la educación sexual integral; segundo, la Convención de Belém do Pará y, finalmente, la Ley de Matrimonio Igualitario.

La Ley de Educación Sexual Integral hay que conciliarla con una fuerte agenda de derechos sexuales y reproductivos que proviene de los 60 y 70 del siglo pasado, pero subvierte la perspectiva biologicista para abordar la sexualidad de una manera integral, así incorpora la idea de la construcción cultural de la sexualidad que permite salir de la idea del mandato biológico y visibiliza las desigualdades estructurales que se reproducen en razón de los géneros.

El segundo de los ejemplos que tomo es la Convención de Belém do Pará, instrumento internacional que trabaja específicamente temas de violencia por motivos de género y que pone sobre la mesa la idea de que la violencia de género no es un tema individual, privado o de esfera íntima; es, por el contrario,

un tema público y político, porque la violencia por motivos de género es un tema estructural que responde a desigualdad, y todos y todas sabemos que estas desigualdades no son naturales, sino que son centralmente políticas.

El tercer ejemplo que se sitúa en Argentina es la Ley de Matrimonio Igualitario, que permitió debatir la idea de la igualdad ante la ley y puso en evidencia que no todos teníamos los mismos derechos, que había enormes desigualdades en la sociedad, al tiempo que mostró enormes resistencias.

La ley fue aprobada hace once años, pero la oposición que genera en temas de género o diversidades sexuales desde el sector más conservador o los sectores de los fundamentalismos religiosos, presentes desde el 2010, debemos observarla como una agenda de hostilidad y aversión a la agenda progresista. Estos tres acontecimientos, que se dieron en los últimos quince o veinte años, identifican elementos esenciales para el feminismo.

La desigualdad de género es producto del sistema político y económico, no es un tema natural o biológico, razón por la cual debemos desnaturalizar estas desigualdades, sacarlas del ámbito privado, mostrarlas como estructurales, demostrar que esas desigualdades son producto de construcciones sociales y, por lo tanto, modificables.

Esto nos permitió pensar estrategias para prevenir, reparar y protegernos de diversos tipos de violencia, pero también promover el ejercicio pleno de derechos. Si nosotros naturalizamos y creemos que las desigualdades son biológicas, es decir, atravesadas por jerarquías, no es mucho lo que se puede transformar.

Cuando, por el contrario, queda patente que hablamos de desigualdades sociales, políticas, culturales, eso nos permite agenciar y modificar una realidad lacerante e injusta, por ello es que la agenda de transformación es también un proceso de democratización, y en las contradicciones debemos develar e identificar a quienes se oponen a estas agendas, a quienes buscaron derrocar los proyectos progresistas.

Cuando tipificamos como proyectos emancipadores a los feminismos, con algún nivel de radicalidad y por ende de vanguardia, tenemos que pensar en algunas coordenadas que intentaré sistematizar.

Por un lado, hay una imbricación y alianza entre las agendas que enarbolaron los feminismos en las últimas décadas y los procesos políticos que se gestaron en los inicios de este siglo.

Después de la primera etapa de los ciclos progresistas, surgió una ofensiva neoliberal que embistió contras los avances y confrontó abiertamente a los movimientos que protagonizaron estas luchas, incluidos los feminismos; en ese sentido es importante resaltar la potencia que tiene un movimiento que es capaz de poner en crisis la idea de que el destino de las mujeres es la sumisión, la violencia y la desigualdad.

Estamos hablando de un destino fatal, asociado al sistema patriarcal que se incrementa con el capitalismo, que lleva siglos de estar asentado. Se estima que el patriarcado tiene 7 mil años de dominación, entonces debemos reparar en la fuerza de un modelo que es capaz de cuestionar ese sistema, de ahí la suprema importancia de este proyecto, capaz de pensar, de ser autónomo, con el serio propósito de ser civilizatorio.

Hay sectores que pretenden presentar al feminismo como un movimiento recién aparecido, porque buscan quitarnos nuestra historia. No es nada nuevo que intenten debilitar los proyectos colectivos. Por ello la necesidad de reconocer a quienes nos antecedieron, que dieron su vida en luchas que se dieron en otros continentes y, por supuesto, entre el abanico de estrategias que usamos, reivindicamos a las heroínas de la historia.

La historia también es propiedad privada del patriarcado, que borró y eliminó a Micaela Bastidas, Juana Azurduy, Manuela Sáenz, Remedio del Valle, esta última invisibilizada en la historia argentina, y por eso es muy importante para quienes nos reconocemos como feministas latinoamericanas, reivindicar nuestra propia historia, con nuestro propio color, fuera de las olas de los feminismos del norte global que, por lo general, no es compatible con lo nuestro. Mientras se hablaba de feminis-

mos en Estados Unidos o en Europa, nuestra región estaba dominada por las dictaduras militares. No había siquiera posibilidad de pensar, por ello es importante que nuestro feminismo se construya a partir de la historia, de nuestras resistencias, de mujeres indígenas, de nuestras referencias, como pasó en Argentina con Evita, Las Piqueteras, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que para Argentina son un faro ético de resistencia y proyecto colectivo.

Bolivia tiene asambleas feministas en La Paz, mujeres coordinadas durante la masacre de 2003, que después se pasaron a llamar Asamblea del Feminismo Comunitario; fueron muy resistentes a adoptar esa mirada occidentalista del feminismo, las hermanas bolivianas forjaron una identidad, rompieron con visiones que históricamente reproducen las lógicas racistas, que no contemplan las luchas populares.

Ellas construyeron un feminismo comunitario que busca hacerle frente al sistema patriarcal colonial, neoliberal, por eso es que después tuvieron que cambiar las políticas de despatriarcalización junto a las de descolonización porque eran imposibles para las hermanas de Bolivia llevarlas adelante.

Otro ejemplo es México con las mujeres de la Coordinadora Urbana Popular en la Ciudad de México que en los 80 y 90 agruparon mujeres que no se consideraban feministas, pero que reclamaban una agenda política vinculada a las agendas de cuidado, a los reclamos sobre servicios, alimentación, escolaridad, mujeres organizadas que tenían algunas vinculaciones políticas con el feminismo y reivindicaron una agenda común.

Otro de los ejemplos puede ser el primer encuentro internacional político, artístico, deportivo, cultural de las mujeres que se desarrolló en 2018 promovido por mujeres zapatistas.

Podemos hablar del peso que tiene hoy en Chile el movimiento organizado frente a las políticas neoliberales, cuando vemos a Elisa Loncón Antileo liderando el proceso constituyente —con el antecedente de lo acontecido en 2006 y 2007. El movimiento de 2018—, y cómo ha sido posible en el país que era emblema de las políticas neoliberales haber alcanzado la paridad en la Convención Constituyente, advirtiendo la parti-

cipación de movimientos y organizaciones que han mantenido su propia historia y singularidad.

En el caso de Argentina voy a intentar recuperar fases que considero relevantes. Tenemos una experiencia inédita en el mundo: hace más de treinta y cinco años nos encontramos y agrupamos mujeres, travestis, trans, bisexuales, con el objetivo de debatir una agenda política del movimiento, encuentros de mujeres que empezamos a llamar Encuentros Nacionales Plurinacionales.

Hubo disputas y polémicas sobre los nombres de los encuentros, mujeres organizadas que querían discutir agenda de género y de la política en general, atravesadas por nuestras propias miradas, pero lo más trascendente fue el proceso que acentuó aquello de que lo personal es político, dejando atrás lo individual, dándole un marco colectivo, entendiendo que lo que le pasaba a una nos pasaba a todas o a una gran mayoría.

El primer encuentro se lleva adelante en 1986 a pocos años de haber recuperado la democracia en Argentina, momento en que las mujeres ocuparon un rol protagónico en la lucha por los derechos humanos, tema clave para entender una parte de las últimas cuatro décadas de nuestro país, sustancial para entender el nivel de resistencias y organización que tiene Argentina, los casos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que encabezaron la pelea por la memoria, por la verdad y la justicia, por los treinta mil compañeras y compañeros desaparecidos.

El vínculo entre derechos humanos, movimiento popular y los encuentros, tiene que ver en esa génesis, pero los encuentros se sostuvieron más de treinta años, creo que debido a varias características: son espacios auto convocados, municipales, federales, autofinanciados, permitiendo que las comisiones organizadores cambien y roten: según la sede de cada año, rotan las ciudades. En las agendas de esos encuentros encontramos e identificamos prioridades como la ley del divorcio, cupo femenino, educación sexual integral, procreación responsable, aborto, y esa agenda múltiple logró consolidarse para llegar a convertirse en política pública.

La campaña nacional por el aborto seguro, legal y gratuito fue factor clave para la conquista enorme que tuvimos en 2021, y tiene como precedente las comisiones de derecho al aborto, llevadas a efecto en Rosario, en el 2003 y en Mendoza en el 2004.

El segundo hito que escogí para hablar de la experiencia argentina fue la irrupción, hace siete años, de las manifestaciones llamadas “Ni Una Menos”, que puso en el debate la necesidad urgente de políticas públicas para la prevención y atención de la violencia por motivos de género.

Marchas y pronunciamientos en las calles, en evento convocado a raíz de un feminicidio, fueron un grito desgarrador, y a partir de este momento, 3 de junio de 2015, avanzamos en espacios donde hablar de feminismo dejó de ser una mala palabra, dándole tal relevancia que permitió masificar y multiplicar la mirada.

En ese marco, y en medio de un intento de limitar su impacto adjudicándolo a personalidades, el “Ni una Menos” se repitió año tras año en las plazas del país, siempre vinculado a los encuentros y a la historia de la organización del movimiento de mujeres. No es un hashtag de Twitter, hay peso enorme de la historia.

Con la avanzada neoliberal, los debates del encuentro se apegaron a esta nueva agenda, es decir que, cuando hay crisis económica, hay feminización de la pobreza y agudización de las desigualdades; las políticas neoliberales golpean con más fuerza a las mujeres y diversidades, al punto que se logró una mayor unidad durante el macrismo.

Fue así que reivindicamos ciertas estrategias para reclamar por nuestros derechos, como el derecho a la huelga y el paro, principales herramientas de la lucha del movimiento obrero. El 8 de marzo del 2016 fuimos las mujeres quienes tomamos esa posta.

En los últimos años tomamos la bandera por el aborto legal. La campaña nacional por el aborto legal, seguro y gratuito, tuvo un rol central en la articulación política del movimiento y nos trajo algo que fue clave y se transformó en salto cuantitati-

vo: los procesos organizativos del movimiento se nuclearon en asambleas con encuentros que cada vez fueron más amplios.

En 2018 por primera vez se habilita el debate de un proyecto que fue presentado trece veces en un gobierno neoliberal, se lleva adelante un pañuelazo en negativa al aborto de una niña que había sido violada, y se da la disputa en un doble sentido, en la calle y en las instituciones.

Las movilizaciones por el aborto llegaron a convocar a dos millones de mujeres jóvenes en la calle en un agosto frío, y logramos sacar el tema del aborto de la clandestinidad, pese a que en ese momento perdimos la votación porque no había voluntad política, pero el punto de inflexión fue esa masividad que generó un parteeaguas en el sistema tradicional.

Al año siguiente, en medio del proceso de elecciones presidenciales, el aborto ya no estuvo fuera de la campaña, y el candidato Alberto Fernández anunció que, en caso de ganar, iba a promover la sanción de la ley.

Luego de la victoria, logramos esa aprobación gracias a la decisión política y al movimiento de la calle. Esta sintonía se expresa ya en el ejercicio del gobierno, con la creación del primer Ministerio de la mujer. Soy precisamente la primera ministra, pero sería imposible leer este presente y la política pública, sin conocer y comprender el proceso que he tratado de sintetizar.

En este recorrido, podemos identificar cada vez con mayor fortaleza estos proyectos que son políticos, que buscan ser integrales, que son los feminismos populares y tienen algunas herramientas que son claves para pensar proyectos sistémicos.

Por un lado el concepto de interseccionalidad que nos permite hablar de opresión, opresión que es diversa y se multiplica según quien sea portador de esa subalternidad; cuando hablamos de opresiones hablamos de privilegios, hay gente que el sistema privilegia y a la vez hay quienes jamás sienten o viven esa opresión. No todas las mujeres somos iguales, no hay un solo tipo de mujer; somos múltiples, hay identidades que suponen opresión: basadas en género, clase social, edad, orientación e identidad sexual, etnia, y es fruto de los debates

históricos que han atravesado los feminismos. Reconocemos que las agendas son diversas, pero tienen que comunicarse, hablar entre sí. La mirada interseccional del feminismo nos permite pensar lógicas racistas, clasistas, de género, que además se invisibilizan en los sistemas de dominación en general.

Por otro lado, para pensar estas desigualdades, debemos denunciar que son producto del sistema, que se asienta en una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres tareas casi exclusivamente reproductivas, lo que nos obliga a entender que esa división hace una injusta distribución del tiempo, de los recursos, las riquezas, los deseos.

Las mujeres carecemos de tiempo porque esa división nos asigna las tareas del cuidado familiar. Eso tiene un impacto y se conecta a desigualdad salarial, feminización de la pobreza y situaciones de violencia por falta de autonomía en nuestras vidas.

Los feminismos populares tienen la virtud de evidenciar que las desigualdades que existen no son un error; devela al patriarcado que no sólo oprime a las mujeres, sino a los varones, porque el feminismo popular busca modos de relaciones humanas sin dominaciones ni exclusiones; es internacionalista, porque trasciende todas las fronteras.

Más allá de las negociaciones sobre la participación, sabemos que una vez se avance en este sentido, debemos buscar cambiar las estructuras que reproducen las desigualdades, que impiden que otras mujeres accedan a estos espacios, porque no se trata simplemente de que mujeres ocupen espacios de poder, sino lo que ese poder de las mujeres conlleva, por eso observamos los ataques y violencia política que han experimentado Cristina Fernández de Kirchner, Dilma Rousseff, Milagro Sala, Marielle Franco, Bertha Cáceres y muchas más. Estos ataques buscan disminuir, desprestigiar, demonizar a las mujeres y LGBTIQ+, porque el patriarcado nos constituyó a las mujeres, como dice Marcela Lagarde, “como sujetos dominados o dependientes”, lo que nos llevó a invisibilizarnos como sujetos políticas y sobrevalorizarnos para otros solamente como cuerpos.

La política patriarcal que pervive intenta desconocer la autoridad de la mujer en lo político, porque persiste, en el imaginario social por él creado, el rol tradicional pasivo, materno, conyugal; la única autoridad relativa que le reconoce el patriarcado a las mujeres es el vinculado a los roles tradicionales de cuidado, el matrimonio y los hijos.

Hay que leer los discursos violentos contra mujeres políticas como una de las herramientas que se buscan para impedirnos ejercer nuestros legítimos derechos. Marcela Lagarde dice que para que suceda la posibilidad de una democracia radical es imprescindible democratizar el orden doméstico. El orden simbólico de que el varón asume la representación universal, política, viene de la mano con la idea de que la mujer es la autoridad doméstica; mientras los varones se encuentren en la marginalidad doméstica, las mujeres vamos a estar en la marginalidad política y cabe en lo que denominamos *democracia patriarcal*.

Con este antecedente, desde los feminismos hemos trabajado en estrategias que nos ubiquen en el espacio político con la obligación de intentar no reproducir políticas patriarcales en el ejercicio del poder. Nos hemos puesto la tarea de pensar el poder con una mirada feminista, como algo que circula, sin vínculos complejos o jerárquicos, y creo que eso es parte de las principales disputas políticas que llevamos, y deben ser hacia adentro de nuestros espacios, y desde los espacios políticos.

El gran aporte del feminismo popular es el de renovar el concepto y la práctica de la democracia: jamás habrá posibilidad de pensar en una auténtica democracia en sociedades desiguales. ♀





**NOSOTRAS
LUCHAMOS
COMO GLADYS**

CHILE



KAROL CARIOLA



KarolCariola



KarolCariola



KarolCariolaOliva

Diputada de la República de Chile y primera presidenta de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputadas y Diputados. Militante del Partido Comunista, licenciada en Obstetricia y candidata a magíster de género y cultura de la Universidad de Chile. Fue presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción y vocera de la Confederación Nacional de Estudiantes de Chile. De 2011 a 2017 fue secretaria general de las Juventudes Comunistas.

Derechos políticos de las mujeres

Hoy más que nunca es necesario reconocer la historia de líderes y lideresas latinoamericanas que nos han ofrendado su pensamiento y vida, por cuanto nos ha costado, en particular a las mujeres, adquirir nuestros derechos políticos.

Dudaba entre hacer una exposición académica o dar a esta charla una forma distinta, a partir de la experiencia política que me ha tocado vivir como mujer comunista, mujer de izquierda, militante latinoamericanista, así que opté por la segunda opción, para entregar un aporte más significativo a esta escuela, sin descartar, por supuesto, la teoría expuesta en libros; de ahí que también señalaré algunos textos que nos ayuden a profundizar algunos aspectos de la construcción del quehacer político.

A través de las propias vivencias hemos comprobado que en América Latina y el mundo, las mujeres hemos estado circunscritas a una categoría particular de dominio de un género sobre otro, con condiciones de profunda desigualdad en torno a las posibilidades de desarrollo en el ámbito político.

No es casualidad que desde los albores del siglo XIX se hayan dado procesos de organización social por parte de mujeres, en especial lo que conocimos como “Movimientos Sufragistas”, que fueron, si lo circunscribimos a los derechos políticos y civiles de la mujer, los hitos más relevantes en los últimos dos

siglos de la historia de América Latina; es importante recordar algo tan relevante porque, hasta hace algunos años, las mujeres tenían negados esos derechos sociales, civiles y políticos.

Durante muchos años nosotras no podíamos estudiar, no podíamos participar en las definiciones políticas de los países, no teníamos derecho a ser reconocidas como ciudadanas, como personas sujetas de derecho; cuando empezamos a analizar la historia de configuración de los procesos de emancipación, de levantamiento de los movimientos feministas en el mundo y en América Latina, nos encontramos con situaciones complejas y dolorosas, como argumentos que, desde la religión o la presunta ciencia, justificaban las expresiones del patriarcado en cada una de las etapas históricas de nuestros pueblos.

Menciono esto porque es complejo que en el siglo **xxi** nos demos cuenta de la posición de la ciencia que hasta hace pocos años intentaba justificar la incapacidad de las mujeres en relación a los hombres por tener el cerebro presuntamente menos desarrollado que el de los hombres; de igual manera, algunas religiones argumentaban la inferioridad ancestral invocando el pecado original, con la consecuente carga de negatividad en la historia.

Es fundamental invocar estos conceptos para entender la dimensión histórica del patriarcado y el desarrollo político en cuanto supone marginación simbólica. De ahí que la lucha por los derechos sociales y políticos de las mujeres se haya manifestado como una forma de resistencia para enfrentar la violencia sistemática en todos los órdenes de la vida social, para confrontar los conceptos que daban por sentada la inferioridad de las mujeres, en un contrato social completamente funcional a la explotación y opresión, y, por lo tanto, al capitalismo.

El capitalismo usufructúa del trabajo ajeno, se apodera de la plusvalía que genera el trabajo de obreros y obreras en el mundo; la singular analogía es que el patriarcado hace exactamente lo mismo: se relaciona, fortalece y configura de manera conjunta con el capitalismo para legitimar y desarrollar la dominación y, por supuesto, la apropiación del trabajo de las mujeres en todos los ámbitos.

La lógica patriarcal, que impera desde hace tantos años y se encuentra vigente, ha marcado para la mujer un límite, devenido circunscripción en los ámbitos privados, domésticos y familiares, al igual que el establecimiento de un rol en el ámbito reproductivo, fuera de la dinámica social y, consecuentemente, de invisibilidad, que es la primera expresión de violencia, aunque ésta haya sido disfrazada y ocultada.

El hecho de que las mujeres no formemos parte del relato histórico es clave para entender la naturaleza de la opresión y la anulación. Recién ahora hemos empezado a reconocer y escarbar en luchas, experiencias y testimonios que nunca aparecieron en la construcción formal de la historia, y no desaparecieron por casualidad o mera omisión, sino que forma parte de la dominación simbólica de siglos que ha perpetuado tanto nuestra ausencia como la incapacidad de entender las categorías de los géneros masculino y femenino, por ello ha sido la forma, violenta o sutil, de la inmensa dificultad de las mujeres para lograr el reconocimiento de nuestros derechos civiles y políticos.

A lo largo de la historia las mujeres hemos sido postergadas, anuladas e invisibilizadas en nuestros distintos roles y tareas; hemos sido violentadas en relación al rol que jugamos en nuestra sociedad. Por eso uno de los avances más importantes que hemos logrado a nivel legislativo en los países de América Latina es la identificación de las distintas formas de violencia, entre ellas la más evidente: la violencia física.

Las mujeres estamos expuestas a mecanismos de dominación patriarcal por la vía del sometimiento físico, elemento no menor que se configura de manera progresiva con otras formas y otras expresiones de violencia y que constituyen la estructura de un modelo, de una forma de entender y justificar la violencia.

Más allá de testimonios o situaciones particulares, el análisis de estas formas nos ha llevado a examinar las leyes que, a lo largo del tiempo, han posibilitado la sanción y penalización en América Latina de la violencia doméstica, la cual es probablemente la primera línea de reconocimiento que hemos logrado para profundizar y dar nuevos pasos.

“¡Oh, muchas gracias!” decimos nosotras: qué bueno que por lo menos les parece una contradicción el hecho de que a nosotras nos estén violentando, que nos estén pegando o que nos están matando por el hecho de ser mujeres; qué bueno que la sociedad haya logrado llegar a la conclusión mínima de que eso no corresponde y que los derechos civiles, que los derechos humanos, deben ser transversales sin distinción de género, raza o de otro tipo, pero no podemos quedarnos y anclarnos sobre esa especificidad, sino que de ahí partimos para observar la configuración de otras formas de interrelación de las distintas luchas.

Cuando a partir de distintos desarrollos teóricos, el feminismo propone avanzar en una lógica de feminismos decoloniales, podemos abordar temas como el rol jugado por la colonización, no sólo la premoderna, sino, y en especial, el papel y el rol en los procesos fundacionales de cada una de nuestras naciones y, con ello, la colonización política, la colonización económica, de la cual hoy día también tenemos que hacernos cargo.

Cuando hoy hablamos de colonialidad, no solamente estamos hablando de la colonización a partir de lo que fueron las primeras naciones y cómo fueron arrasados los pueblos originarios, sino de los vínculos con el presente, el caso del pueblo mapuche y la Convención Constitucional en Chile.

Nosotros estamos viviendo un momento histórico muy importante que es la configuración de una nueva etapa de nuestra democracia a partir de la Convención Constitucional, que va a escribir una nueva Constitución para liberarnos de la constitución pinochetista y de la dictadura militar; que debe dar otros pasos democratizadores en la búsqueda de garantizar las condiciones de igualdad entre los géneros y por tanto de paridad entre los géneros. Por eso que esta convención es paritaria, tiene una configuración de 50% hombres y 50% de mujeres y, además, comprende la incorporación de las primeras naciones o de los pueblos indígenas a partir de escaños reservados para quienes jamás fueron siquiera tomados en cuenta.

Subrayo este punto porque es ahí donde encontramos lo que las feministas hemos llamado “luchas interseccionales”, que son los vínculos que finalmente muestran y demuestran cómo la dominación del patriarcado, la opresión y la violencia se expresan aún con mayor fuerza en aquellas mujeres que son pobres, indígenas y en aquellas mujeres que sufren alguna discapacidad física o mental.

Estos elementos, puestos sobre la mesa de manera fragmentaria, resumen la naturaleza de nuestra historia y de las formas en que la violencia política, la violencia social, la violencia simbólica, la violencia física, han configurado un escenario sobre la base de estas expresiones del patriarcado a lo largo de nuestra historia.

Ahora, con mucha fuerza, las mujeres hemos decidido levantarnos en distintas partes del mundo, gracias a la acumulación de años de lucha, porque el feminismo no ha nacido en nuestros días, ha tenido distintas etapas de lucha, las mismas que deben ser reivindicadas y liberadas del ostracismo, porque hay tantos combates y sacrificios que ni siquiera tienen registro histórico y, aunque cueste mucho reconstruir esas historias, es necesario decir todo lo que no se ha dicho, porque esa acumulación histórica de desigualdad, de prepotencia, de violencia, de anulación, ya no tiene espacio, no tendrá cabida en la historia presente y futura.

Las primeras conferencias que se llevaron adelante por parte de organismos internacionales han jugado un rol muy interesante, los casos de ONU Mujeres, CEPAL, CEDAW, Belém do Pará, y así muchas otras instancias internacionales que nos han permitido ir configurando mecanismos de erradicación de la violencia o establecer espacios que generen igualdad en los derechos políticos y civiles.

La primera conferencia regional de integración de la mujer en el desarrollo económico y social para América Latina se realizó en el año 1977, hecho que pese a ser un gran precedente debe llamar la atención por su morosidad y retraso, pero al menos fue piedra angular para el proceso de integración que a la vez manifiesta los derechos postergados por tantos años.

Ahora quisiera derivar esta exposición a una realidad que nos atañe en nuestra condición de lideresas o partícipes en los procesos latinoamericanos.

Ha sido una tarea muy compleja y difícil conquistar un espacio, tener una voz activa que se exprese en igualdad de condiciones, porque no se trata simplemente de figurar, sino de tener los espacios suficientes para poder desarrollarnos, y el problema subsiste, porque las expresiones culturales del patriarcado están profundamente arraigadas en nuestra política cultural y social, entonces el problema es de fondo.

No basta sólo con el esfuerzo de los movimientos feministas para poder modificar una realidad lacerante; no es casualidad que nos haya costado tanto durante los últimos años el poder lograr, por ejemplo, instituciones paritarias. Quiero hacer una mención respecto del concepto de lo paritario.

Cuando hablamos de paridad tendemos a imaginarnos eventualmente igualdad de condiciones numéricas entre un género (50% hombres, 50% mujeres), que es una forma de expresar paridad, pero la paridad tiene un fundamento que es mucho más profundo y que tiene que ver con la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, el entendernos en nuestra convivencia democrática como pares en la cual hombres y mujeres tenemos la posibilidad de desarrollarnos en igualdad de condiciones, en una convivencia común donde las mujeres tenemos la posibilidad de compartir los mismos espacios de poder y representación, sino que es fundamental nuestra presencia en la toma de decisiones.

Durante muchos años constatamos que a pesar de que se impulsaban e implementaban políticas para lograr este objetivo, las leyes y cuotas propuestas encontraban mucha resistencia. En Chile, sólo a partir de 2005, se implementaron por primera vez iniciativas que iban en la línea de establecer una ley de cuotas que tuvo sus efectos en la elección del año 2016 para el parlamento, lo que nos permitió aumentar la representación de 16% al 22%.

Esa es la realidad del Congreso en Chile, pero hay otros países de América Latina que han podido avanzar mucho más

rápido. Debo reconocer el caso de México, donde existen mejores condiciones de la paridad respecto del avance de sus configuraciones parlamentarias o institucionales; sin embargo, no es la realidad de la gran mayoría de los países y ahí tenemos un problema.

En el quehacer político tradicional de los partidos políticos, que son instituciones profundamente machistas y patriarcales, se sigue manteniendo la lógica de dominación y de postergación permanente de sus cuadros femeninos; nosotras hemos tenido que buscar mecanismos, no sólo desde la construcción de los movimientos sociales, sino también desde la resistencia al interior de nuestras propias organizaciones. Ser mujer y ser militante, con el desprestigio en el cual ha caído la política partidaria o institucional en América Latina, hace que este camino sea más cuesta arriba, porque estructuralmente para nosotras el camino es más difícil, con diversos obstáculos, lo que ha devenido en fuerza de resistencia de nuestra parte.

Desde la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana en 1791, en el marco de la Revolución francesa hasta nuestros días, en que hemos logrado, particularmente en Chile con la Convención Constitucional que busca crear un nuevo orden democrático para las mujeres, han pasado siglos.

Ahora somos el 50 % de la configuración del espacio, y la convención está presidida por una mujer mapuche, que retrata en su relato la lucha interseccional desde la resistencia indígena, desde la resistencia de las mujeres, desde la resistencia de las migrantes, desde la resistencia de aquellas mujeres que han vivido las consecuencias del patriarcado y, además de lo señalado, la resistencia desde la pobreza.

Hay algo que está claro en América Latina: la pobreza tiene rostro de mujer y eso no es una casualidad; viene configurada por desigualdades odiosas y estructurales como las brechas salariales, como el acceso mermado al trabajo, desigualdades profundas como las distintas expresiones de violencia no sólo física, acotadas al espacio privado, doméstico, familiar, sino también en el espacio público.

La violencia simbólica, la violencia económica, la violencia institucional, son formas de violencia que recientemente han sido reconocidas como violencia de género, esto es, violencia por el hecho de ser mujeres, víctimas de ese sistema patriarcal aliado al sistema capitalista, y un ejemplo de ello es la apropiación del trabajo doméstico no remunerado, que en ninguna parte de América Latina, excepto Uruguay, que llevó adelante un proceso en esta dirección, tiene un reconocimiento real del valor que aportan las mujeres, desde el trabajo doméstico y el Producto Interno Bruto de nuestros países.

La razón por la cual el trabajo doméstico de las mujeres no es reconocido como tal, ni mucho menos remunerado, tiene una lógica muy profunda, que tiene que ver con la apropiación que genera el capitalismo del trabajo ajeno y de su plusvalía; en el caso de las mujeres tiene un doble vínculo, no sólo en el trabajo formal que además es menos remunerado porque hay brecha salarial entre hombres y mujeres, sino en el trabajo doméstico que genera plusvalía, aporta a la economía nacional, pero no es considerado ni valorizado como tal.

Esta forma de violencia no había sido reconocida, porque incluso Marx, al hablar de la lucha de clases, nunca visibilizó de manera explícita estas contradicciones, sí lo hizo Engels, y en el presente es, probablemente, Silvia Federici quien ha expuesto a la luz y con mucha fuerza la naturaleza de esta explotación, lo que nos permite observar con criticidad la configuración de la sociedad, la reproducción de las mismas trabas y el porqué de esa odiosidad, sustentada y resguardada por construcciones de modelos sociales, económicos, políticos y culturales, basadas en las lógicas más inhumanas, que son las lógicas del capitalismo y su manifestación neoliberal.

Hago esa relación porque creo que el feminismo, la lucha de las mujeres, no está desvinculada de la lucha política general; la mirada interseccional no sólo se manifiesta desde el punto de vista de la discriminación, sino que, en su eje totalizador, se encuentran los eslabones que nos vinculan con las mujeres indígenas, con los pueblos o con sus expresiones

migratorias, por ejemplo y, al mismo tiempo, profundiza en las distintas contradicciones que palpamos y existen en nuestra sociedad.

Valoramos mucho el avance provocado a través de los marcos internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Interamericana sobre la Concesión de Derechos Políticos de la Mujer; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Declaración para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; CEDAW; los distintos seguimientos hechos por ONU Mujeres; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto de San José, instrumentos y acciones que valoramos. Pero es necesario precisar que, pese a estos avances, si declaraciones, pactos e institucionalidad no se configuran en políticas reales en los territorios, los cambios nunca van a ser suficientes.

Durante la dictadura militar, Chile adscribió el Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer originados en CEDAW y Belém do Pará; no obstante, los treinta años de dictadura contradicen el sentido de aquellos pactos y manifiestos. Al fin de la dictadura encontramos que los niveles de desigualdad eran brutales, situación seguramente compartida con otros países de América Latina.

Esa realidad y esa similitud nos llevan hacia nuevas formas de articulación, ya no sólo de los feminismos, sino de las disidencias, para enlazar formas de trabajo conjunto de manera real, efectiva y concreta, donde deben tener cabida todos los movimientos, las diversas corrientes del feminismo, incluidas las más liberales, que pueden ser cuestionadas, porque debemos advertir que no existe un solo feminismo.

Hay corrientes que teorizan, desde la construcción de género, la justificación de la dominación, mientras en la orilla contraria ciertas tendencias apuntan a abolir y eliminar la categoría de género, porque advierten que incluso la categoría mujer ha sido consconstruida para justificar la violencia a la que nos vemos sometidas. Las distintas posiciones ofrecen herramientas también distintas, porque al construir teoría y

ciencia, las investigaciones aportan perspectivas que facilitan el camino, camino que no ha sido nada fácil.

Hay algo que es importante en esta lucha y resistencia que hemos dado a lo largo de la vida y que es indispensable precisar. Lamentablemente las prácticas de violencia machista y patriarcal no sólo se expresan en el ámbito doméstico e intrafamiliar como durante mucho tiempo se consideró, incluso desde la sanción penal, sino que también se manifiestan en formas de violencia, vale decir: simbólica, política, económica, institucional y otras.

Esta es una realidad que debemos asumir, que no hemos podido erradicar, porque el eje central es el siguiente: a las mujeres nos matan por ser mujeres. Los datos de femicidios y feminicidios en el mundo dan cuenta de que este escenario no ha cambiado y, con la pandemia, por ejemplo, ha aumentado considerablemente.

El reconocimiento del femicidio como crimen de odio contra las mujeres por razón de su género es uno de los desafíos legislativos que hay en los distintos países de América Latina; en Chile y en Argentina, al igual que en otros países del continente, se ha reconocido el feminicidio y se ha incorporado el consentimiento como un elemento fundamental para indagar en los delitos de violación que quedan en impunidad, los mismos que se cometen en más de un 80% contra las mujeres, delito relacionado directamente con la violencia sexual patriarcal.

Un dramático ejemplo es el caso de La Manada, en España. La víctima afirmó haber asistido por su propia voluntad a un determinado lugar, pero jamás manifestó su consentimiento para la realización del acto sexual; sin embargo, sobre la base de una interpretación tendenciosa de la ley y del Código Penal, los violadores fueron absueltos, en evidente e irrefutable prueba, no sólo de una injusticia, sino de burla a la legislación.

Vemos entonces que no únicamente se trata de las conquistas logradas con justicia, el derecho al voto, la incorporación a espacios académicos, en evidencia de un mejor y más justo desarrollo de la equidad, sino que el problema es que nos

siguen matando, por ello es urgente e indispensable la materialización de que, gracias a las luchas sociales y políticas, se establezcan como definitivos los objetivos transversales e interseccionales, para que se considere las múltiples dimensiones a través de las cuales las mujeres podamos desarrollar y participar activamente en la política, porque esa participación no sólo garantiza mejores condiciones para la democracia, sino que así se legitima un trato justo entre los seres humanos, con igualdad de oportunidades y derechos, independientemente de géneros y roles, considerando incluso las disidencias de personas que transitan de un género a otro, o que sencillamente no tienen un género definido.

Esto debería ser mucho más sencillo, como entender que los seres humanos nacen en igualdad de condiciones, pero en el camino, y a través de la construcción social, cultural y política que se ha dado a lo largo de todos estos años, la lógica patriarcal ha hecho que para las mujeres ese camino se haga cuesta arriba. Esto no puede ser aceptado, porque los derechos humanos no pueden tener ni color, ni género, ni raza, y deben ser aplicados en igualdad de condiciones para todos y todas.

Desde el feminismo no planteamos de ninguna manera dar la vuelta a la tortilla o generar empoderamiento de las mujeres en una lógica de dominación o sometimiento de los hombres; hemos sido muy claras en decir que lo que buscamos es la igualdad de derechos y oportunidades, anhelamos la paridad para entendernos como pares, valor fundamental en la construcción de procesos de cambio y transformación, de profundización de la democracia, y, por último, que jamás estaríamos dispuestas a hacerle a los hombres lo que por décadas nos han hecho a nosotras.

Éste no es un discurso anti hombres, es un discurso pro mujeres; las mujeres feministas no nos hemos abocado a discriminar o maltratar al género masculino: no se trata de eso, queremos la construcción de una nueva forma de contrato social, con los beneficios de una sociedad y una convivencia sana donde no nos matemos por ser hombre, ser mujer, ser

negro, ser indígena o ser migrante, donde no nos persigamos, no nos abusemos por nuestra condición objetiva o subjetiva de la realidad en la que convivimos, sino por el contrario, que logremos tener convivencia basada fundamentalmente en el respeto mutuo, siempre basada en los fundamentos e ideas de los feminismos que en el mundo lo que han buscado es la consolidación de los derechos políticos, sociales y civiles de la mujer, sobre la premisa del bien común, y jamás anteponer o sobreponer nuevamente un género.

Creo que sería interesante, a propósito de que éste es un encuentro que tiene características académicas, leer la propuesta que hace María Lugones sobre un feminismo decolonial. Ahí hay varios elementos sobre categorías dicotómicas o jerárquicas que están muy arraigadas en el pensamiento capitalista. Sus frases y expresiones sobre la colonia moderna, en relación a los géneros y la sexualidad, nos llevan a entender que están basados en el desconocimiento de lo humano, de ahí que sea importante desarrollar estas ideas y utilizar herramientas de transformación de la naturaleza subalterna y sumisa de la mujer sobre la base de la multiplicación del feminismo decolonial, capaz de criticar y desmontar la representación de la mujer en el capitalismo.

Sugiero la lecturas de dos textos de María Lugones: “Colonialidad y género” y “Hacia un feminismo descolonial”, los cuales nos ayudarán a comprender a cabalidad esta perspectiva que me parece necesaria y urgente. De igual manera el libro *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, autoría de una mujer que es un gran referente, la chilena Julieta Kirwood, en el que hace alusión al rol de las mujeres al interior de los partidos políticos.

En América Latina no son muchos los partidos políticos que han tenido presidencia de mujeres en su cabeza, ni son muchos los países en los que hemos tenido el privilegio de tener mujeres presidentas como Dilma, Cristina o Michelle Bachelet, pero no es una experiencia común, abierta y transversal, al punto que seguimos resistiendo frente al concepto de naturalización de la masculinización de la política. De igual

forma, la configuración de los parlamentos sigue siendo completamente deficitaria respecto de la participación de las mujeres, ahí tenemos también un desafío, la paridad como principio fundamental de la convivencia.

También sugiero el texto de Rita Segato: *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, que tiene mucho que ver con la naturaleza y propósito de este curso.

Mi intervención recoge de alguna manera el aprendizaje de lecturas a lo que se suma mi propia experiencia, y es importante este hecho porque muchas veces no se valora la práctica individual ni esta especie de testimonio respecto del acontecer o de la construcción política, pero yo mantengo mi convicción, como buena marxista, de que la teoría sin praxis se desdibuja. Finalmente, a manera de despedida, un último mensaje: hemos estado calladas tantos años que hoy levantamos la voz y no nos parará nadie. ♀





COLOMBIA



MARÍA JOSÉ PIZARRO



Senadora por la coalición del Pacto Histórico para el período 2022-2026. Representante a la Cámara entre 2018 y 2022, tiempo en el cual se desempeñó como segunda vicepresidenta de la Cámara de Representantes y copresidenta de la Comisión de Paz del Congreso de Colombia. Fue secretaria de cultura de Bogotá en 2013 y activista por la paz y la memoria, dedicando su trabajo a recuperar la historia de su padre, Carlos Pizarro, máximo comandante del Movimiento 19 de Abril (M19) y candidato presidencial asesinado en 1990.

El feminismo como movimiento social y político

Colombia acaba de vivir uno de los estallidos sociales más fuertes de las últimas décadas, cuyos antecedentes los podemos encontrar en las movilizaciones de los años setenta. Es una respuesta y rechazo a las políticas del gobierno de extrema derecha que es el regreso del uribismo.

Además de la actuación nefasta en la pandemia, hoy Colombia regresa al estado de guerra y conflicto armado.* Sólo en el presente año más de ciento setenta líderes y lideresas han sido víctimas de crímenes de Estado, a lo que se suman comunidades confinadas y miles de desplazados en las zonas de Ituango, subregión norte de Antioquia, en el Cauca, en Nariño, Bolívar, Chocó. La situación de crisis económica que viven millones de familias y el malestar colectivo produjo finalmente este estallido, con millones de colombianos y colombianas en las calles, y pese a la pandemia, o peor, en el pico más alto de la misma, las movilizaciones multitudinarias fueron una demostración de valentía y coraje.

Como contraparte, la brutalidad policial, violencia sin precedentes que hemos vivido en el país y en la región, porque la represión supera con creces las ya terribles acciones poli-

¹ Ponencia pronunciada en agosto de 2021.

ciales que se dieron en octubre de 2019 en Chile y Ecuador, o en Estados Unidos durante las movilizaciones del Black Lives Matter.

Triste reconocer que en Colombia se supera esas cifras de brutalidad policial, porque tenemos más de ochenta jóvenes asesinados, decenas de manifestantes que han perdido sus ojos por lesiones oculares, fruto de las bombas y los disparos, cientos de chicas abusadas sexualmente. Ahí están las cifras, pero más allá de números y estadísticas, se trata de seres humanos.

Fueron diversas las razones por las cuales la gente se movilizó en Colombia, desde quienes sintieron que se había quebrantado su confianza en las instituciones hasta quienes defendían proyectos familiares y comunitarios, pasando por las demandas de la juventud y el movimiento estudiantil, por los profesionales, por los movimientos indígenas. La represión brutal a todas estas expresiones de descontento cobra su primera víctima con la muerte de Dylan Cruz, estudiante de bachillerato, asesinado el 25 de noviembre de 2019 por efectivos de la ESMAD, Escuadrón Móvil Anti Disturbios.

Tiempo después, el 9 de septiembre de 2020, Javier Ordóñez, de cuarenta años y próximo a recibirse como abogado en la Universidad Gran Colombia, fue brutalmente torturado y asesinado al interior de un recinto policial, Comando de Atención Inmediata (CAI), lo que originó una serie de protestas a nivel nacional, con el saldo trágico de catorce jóvenes muertos por la acción de la policía que les disparó a quemarropa, aunque quedan todavía interrogantes más complejas, como por ejemplo: ¿por qué junto a los policías estaban civiles disparando contra los manifestantes? ¿Por qué la policía entregaba armamento a civiles?

Estos hechos se repitieron durante el paro nacional que se inició el 28 de abril de 2021, con especial incidencia en Cali y Bogotá. Aquí es necesario referirme al papel protagonizado por la juventud colombiana, del papel de las mujeres, de las organizaciones del feminismo social que izó la bandera de la igualdad, en torno a que todas las mujeres y todas las personas sean tra-

tadas con esa igualdad, sin que se esgriman diferencias de sexo, orientación sexual, identidad de género, de etnia o cualquier otra característica que permita restringir nuestros derechos.

Que el feminismo se haya expresado de manera masiva en las calles los últimos años, y particularmente en el último estallido social, me parece importante y trascendente.

Cabe, entonces, resaltar el papel de las mujeres en medio de este movimiento y de la gran movilización.

Vale invocar sucesos históricos para comprender la dimensión de lo que hoy vivimos. El 11 de febrero de 1920 ocurre una de las primeras huelgas exitosas en la rama de los textiles al organizarse un paro en defensa de los derechos laborales, y debo subrayar el papel protagonizado por la hilandera Betsabé Espinal, líder sindical que dirigió la primera huelga de obreras en Colombia, dentro de la Fábrica de Tejidos de Bello, en Antioquia. Con el respaldo de los trabajadores, ella lideró la consecución de preciadas conquistas laborales: establecimiento de la jornada de nueve horas, aumento salarial del 40 %, expulsión de los capataces acusados de acosarla sexualmente.

En 1933 se aprobó el bachillerato clásico para las mujeres, las primeras graduadas de la universidad hacia 1939 y en la década del cuarenta las mujeres empezaron a ocupar cargos públicos, pese a no haber sido aún declaradas ciudadanas, porque éste es otro logro importante, al comenzar la lucha sufragista que se alcanzaría recién en 1957.

Aquí un salto histórico para comentarles algo que me parece de suprema importancia: la Constitución de 1991, que consiguió auténticas conquistas que se habían anhelado y luchado por décadas: el derecho a la igualdad, a la participación, el derecho a la familia, la unificación familiar, el derecho al divorcio, a las condenas por violencia intrafamiliar, la igualdad de la unión libre con el matrimonio, la protección a las mujeres embarazadas, una protección especial para las mujeres cabezas de hogar, todo un corpus que quedó plasmado en la Constitución.

Esa constitución también es consecuencia de inmensas movilizaciones comandadas por una generación que levantaba su voz, que clamaba y demandaba un nuevo contrato social.

Como suele ocurrir, muchas normas quedaron en el papel y mucha gente no ha podido acceder a ese estado social de derecho, a la plena garantía de derechos humanos, a la paz como un derecho que debe ser garantizado por el Estado colombiano.

Muchos compromisos jamás fueron cumplidos y esa situación tuvo su mayor agravante para quienes vivimos de manera dramática el conflicto armado, conflicto que en su degradación convirtió los cuerpos de las mujeres en botines de guerra. La lógica del enemigo interno, de enemigos y no adversarios, superó el debate democrático anulando toda posibilidad de confrontación a través de las ideas y no de las balas.

Ésa es la historia que ha vivido nuestro país, porque, a pesar de la firma del acuerdo de paz, que debía suponer un avance cualitativo hasta conquistar la paz duradera, hemos vivido precisamente lo contrario, porque el Estado colombiano fue incapaz de garantizar elementales condiciones de seguridad para que ese acuerdo sea permanente, duradero, inquebrantable.

Frente a lo que ha vivido no sólo Colombia y la región, sino el mundo entero, como es el virus del COVID-19, la pandemia y todo lo que ésta significa (está desbordada precisamente en medio del estallido social) y, a pesar de las terribles consecuencias de la misma, pudimos observar, ser testigos de liderazgos impresionantes de las mujeres. Madres que acompañaban a sus hijos; jóvenes estudiantes en la primera línea; abuelas en puestos médicos, distintas generaciones que afirmaban que esta lucha es de todos y todas y es, sin duda, uno de los mayores aportes, porque las movilizaciones en Colombia tienen rostro de mujer.

Nosotras tenemos la enorme responsabilidad de convertirnos en generación bisagra, capaz de abrir puertas y caminos para la nueva generación de lideresas.

En este proceso nos corresponde liderar iniciativas, construir debates, denunciar y revelar desigualdades, pero también prepararnos para gobernar, para ocupar los espacios de representación que deben ser cada día más igualitarios, adecuados a las demandas que provienen de las colectivas y anónimas voces de la calle.

Está claro que hay una disputa política que hoy tiene unos ejes transversales, y uno de ellos es el feminismo, y son causas de una juventud que cada vez incide más y demanda con representación propia. Colombia vive momentos históricos de tensión que generan una fuerte toma de conciencia política como no habíamos vivido en los últimos años. Los derechos siempre postergados o aplazados demandan de nosotras el esfuerzo por hacerlos tangibles e irreversibles, porque estamos en mora con la historia.

Necesitamos materializar una sociedad que se ajuste a lo que como generación estamos exigiendo, y es que existe una revolución cultural en el mundo que determina que las cosas deben cambiar, conceptuar nuevos paradigmas sin olvidar las luchas de nuestros padres, heredar esas luchas a nuestros hijos, una suerte de tránsito de luchas históricas, para que quienes vienen detrás generacionalmente, recojan la sabiduría y el sacrificio del pasado y, gracias a sus propias vivencias y experiencias, eleven ese discurso y ese combate por la igualdad, lo que supone superar los ciclos de violencia crónica.

Como nunca antes en la historia tenemos la posibilidad real de contar con un gobierno alternativo que alinee a Colombia en el progresismo latinoamericano, ese camino que hoy recorren México y Argentina.

Celebramos, por supuesto, los éxitos recientes, aprendemos y valoramos las enseñanzas que nos ha dado el pueblo ecuatoriano, el pueblo boliviano, y debemos decir con frontalidad que Colombia no es solamente un territorio de resistencia o lugar de supervivencia, sino que podemos ofrecer al continente la fortaleza y resiliencia. Eso significa para nosotros la tarea de invocar y reconstruir la memoria, la reivindicación de nuestra gente y, en medio del que quizá sea el conflicto más largo y degradado de la historia latinoamericana, ofrendar a América Latina un nuevo sentido y naturaleza de la democracia.

Debemos agradecer a la generación que ha sido capaz de alzar la voz, de representar a todos y todas en lo que hemos llamado este estallido social. Esas voces de protesta y dignidad deben encontrar su expresión política en las próximas

elecciones, porque sabemos que es la única forma de transformación, es la única manera de terminar con los clanes de la corrupción, de acabar con los círculos clientelares, desterrar las alianzas entre la política y la violencia. Es hora de una nueva sociedad, de la reconciliación de colombianos y colombianas, porque nuestros hijos se merecen un futuro de igualdad y paz. ♀





rebele-se!

BRASIL



MANUELA D'ÁVILA



ManuelaDavila



ManuelaDavila



ManuelaDavila

Fue candidata a la vicepresidencia de Brasil en 2018. Diputada provincial desde el 2014, electa diputada federal en 2006 y reelecta en 2010, alcanzando un máximo histórico de votos. Es periodista y está afiliada al Partido Comunista de Brasil desde el 2001. Fue la concejala más joven de la historia de Porto Alegre en 2004.

Mujeres y democracia

Para reflexionar acerca de la participación de las mujeres y si es posible construir una democracia sin nosotras, necesitamos responder algunas preguntas: ¿existe la necesidad de reflexionar sobre una política hecha por mujeres y su conexión con la democracia?

La respuesta es que sí. La extrema derecha no quiere ver a nuestros pueblos libres y mucho menos a las mujeres con protagonismo político. Hablar de mujeres, poder y política es preguntarnos si para estos pueblos es importante que hombres y mujeres que luchan por la independencia estén en espacios de poder.

La respuesta es que sí, es importante porque esos hombres y mujeres son quienes tienen ganas de mirar a la gente con salud, a los niños con escuela. Pero además, en nuestra región es necesario reflexionar también sobre las contradicciones que se le imponen a nuestros pueblos en materia económica, la desigualdad como factor que tenemos que enfrentar. En mi país y en nuestra región, la desigualdad económica es una desigualdad que se profundiza cuando una persona no es blanca. En mi país una persona negra o en otros países los indígenas son personas que tienen una desigualdad económica más grande; las mujeres en nuestra región viven situaciones aún más frágiles, por lo tanto, reflexionar sobre el papel de las mujeres en

la política es fundamental para el desarrollo de la democracia en nuestra región.

Otro tema importante es preguntarse si al hablar de la lucha de las mujeres estamos hablando de todas las mujeres, porque, por ejemplo, el golpe de Estado en Bolivia fue conducido por una mujer.

La extrema derecha brasileña cuenta entre sus filas con muchas mujeres, entonces, ante este segundo cuestionamiento, respondo igualmente que sí, nuestra lucha es porque todas las mujeres tengan las mismas oportunidades, pero la diferencia sustancial es que nuestra lucha se basa en la demanda de que todas las mujeres tengan acceso a los bienes que producen, no se trata de un feminismo liberal, del poder acceder a un puesto de importancia, eso reduciría la naturaleza de nuestra acción.

Luchamos porque todas las mujeres tengan comida, tengan trabajo, para que sus vidas no se conviertan en un círculo eterno a través del cual las hijas e hijos de las mujeres pobres tengan ese mismo destino o, lo que es más grave en el caso de mi país, se involucren en el asunto de la droga, o que se conviertan en las víctimas de la violencia del Estado.

No coincidimos en esta lucha con los puntos de vista del feminismo liberal, aunque advertimos coincidencias en temas como la participación política de las mujeres. Vale preguntarse, entonces: ¿para qué estamos las mujeres en la política? Para cambiar la vida, la de todas las mujeres, no sólo las de algunas de ellas.

La tercera cuestión que a mi parecer enfrentamos las mujeres es la violencia en sus diversas manifestaciones. No es por nada que Gabriela Rivadeneira esté exiliada en México con sus hijos, víctima de una violencia política que es distinta, porque se dirige a mujeres que actúan en política porque, en este caso, la desigualdad tiene un componente de género y sólo las mujeres pueden vivir este tipo de violencia.

Son compañeras que están en el espacio público, víctimas en toda la región, los casos de Cristina en Argentina y Dilma en

mi país; pero también la violencia de la extrema derecha se manifiesta más allá de la cuestión de género, de ahí la persecución a Rafael Correa en Ecuador, lo que han hecho con Lula en Brasil, lo que han hecho con los compañeros de Bolivia, es un factor que atañe a todos, porque ellos y nosotras luchamos por un proyecto común, la emancipación de la humanidad.

En el caso de Brasil, la extrema derecha tiene un proyecto muy comprometido con los intereses de los Estados Unidos, no comprometido con el pueblo, pero ¿cuál fue la manera en la que ellos legitimaron ante la sociedad brasileña el golpe de Estado contra la presidenta Dilma? Además de que Dilma encarnaba el mismo proyecto emancipatorio, en su caso se manifestó a partir de la violencia política de género, de la misoginia, del odio a las mujeres y con eso han involucrado a un sector del pueblo. Los mecanismos no son los mismos en Ecuador, Brasil, Argentina o Bolivia, pero hay lugares comunes, como afectar a todo líder que tenga un proyecto popular, un proyecto de desarrollo de nuestras naciones, de defensa de nuestra soberanía. La construcción de la narrativa para esos ataques es, sin embargo, distinta cuando se trata de lideresas, porque ahí aparece la misoginia, el odio a las mujeres, y así buscan su legitimación social.

Hay que develar cuál o cuáles son los proyectos que la derecha y ultraderecha tienen para América Latina. Por supuesto que no son lo mismo, hay una derecha edulcorada que parecería no abrazar las tesis totalitarias, discurso de odio y extremista de Bolsonaro; sin embargo, cuando se trata de la agenda económica y social, jamás votan en contra de sus intereses, por eso es imprescindible quitar el disfraz, y para ello cabe la pregunta: ¿cuál es la agenda que pone la derecha o extrema derecha en nuestra región a partir de la crisis del capitalismo de 2008?

Una de las funestas consecuencias es la desaparición de la soberanía y su derivación en el plano económico, al convertir a los trabajadores en mera mano de obra barata ofertada a los países regidores de la dominación; refuerzan la idea de que el Estado no debe existir; se implementan las denominadas políticas de austeridad que impiden toda inversión en el ámbito social.

No es casualidad que las luchas de liberación se profundicen en estos escenarios, porque son, en realidad, lucha por la supervivencia, lucha por la vida.

Las alternativas que la derecha plantea, y siempre lo hace desde Washington, tienen en común el aprovechamiento de la fragilidad del Estado y sus instituciones, y en este contexto son las mujeres el sector más desprotegido porque, además, a la hegemonía capitalista no le conviene la irrupción de mujeres libres y emancipadas cuestionadoras de esas sociedades machistas.

Las políticas de derecha también afectan la llamada *economía del cuidado*; si un gobierno no invierte en la educación de niñas, niños, adolescentes, las trabajadoras van a sentir ese impacto, van a buscar trabajos informales, fuera de sus casas, con el riesgo del abandono parcial de su familia. No es casualidad que a partir de la crisis mundial de 2008, tengamos cada vez más mujeres organizadas, pero siempre hay que distinguir la participación de las mujeres con la tendencia de las mismas. Tenemos el caso del gobierno británico, dirigido tantos años por Margaret Thatcher, con políticas que jamás se orientaron a la defensa de las mujeres, a la protección de las mismas. Ella decía que no existe la sociedad, sino que existen los individuos, concepción que afirma que los problemas deben ser resueltos por las personas, al no existir responsabilidad alguna en el Estado. Esto conlleva tesis y prácticas que se expresan en la necesidad de que las mujeres mantengan roles y papeles tradicionales como el cuidado de la casa y la familia, porque a ese ámbito jamás llegará un Estado inexistente. Ésa es la mejor forma de alejar a las mujeres de la participación política, y es ahí donde nuestra intervención cobra relevancia, porque la aparición de las mujeres políticas en Chile, Perú, Ecuador, Uruguay, etc., nos recuerda que las responsabilidades económicas, sociales y familiares no pueden estar aisladas: esa responsabilidad no es individual, es responsabilidad del Estado. Nuestra existencia en el espacio público cuestiona la desigualdad y señala las crisis sucesivas del capitalismo.

Vale la pena poner en el debate otra pregunta: ¿por qué la extrema derecha odia tanto a las mujeres? ¿Es posible comprender la extrema derecha sin reflexionar sobre lo que es el imaginario acerca de la masculinidad en el mundo de hoy?

En la historia de mi país la diferencia entre las opiniones y opciones políticas entre hombres y mujeres encuentra en el presente su mayor discordancia y antagonismo. Si sólo las mujeres hubiesen votado en la última elección, yo habría sido elegida vicepresidenta; si sólo las mujeres tuvieran el derecho al voto, yo sería la alcaldesa de Porto Alegre, elegida además en una sola vuelta, pero, desde el otro punto de vista, si sólo los hombres votaran, Bolsonaro habría ganado en primera vuelta, lo que demuestra la profunda diferencia, que parte de la idea de masculinidad, y aunque la crisis afecte a las parejas por igual, esa masculinidad determina que sean los varones los únicos que deben trabajar, ser los proveedores. El germen de violencia, primero simbólica y luego material, se expresa en la idea de que un hombre sin trabajo no es un hombre completo, y en la sociedad machista brasileña es un componente que la derecha aprovecha.

Tenemos que pensar en nuestros partidos acerca de un nuevo poder, nuestros proyectos de sociedad tienen que caminar con la idea que el poder político como está no va lograr cambiar la sociedad, y allí se expresan los límites que hemos vivido en la región en los últimos años. No es un equívoco decir que podemos pensar en un poder feminista que emancipe a las mujeres porque la emancipación de las mujeres es la emancipación de la humanidad y esto no va a ser posible sin una transformación radical de la sociedad, de la organización misma del Estado.

La participación de las mujeres en la construcción de una nueva democracia no tiene que ver con los logros individuales, no se trata de si una mujer pudo alcanzar determinada cuota de representación o poder, porque hablo de todas las mujeres, y si las mujeres están emancipadas los hombres tendrán que necesariamente cambiar en percepciones, conductas, actitudes, no pueden seguir con los mismos patrones. Es al menos lo

que imaginamos como construcción de un poder feminista que busca no la emancipación de su género, sino de la humanidad entera.

No es posible tener un país desarrollado si en Brasil el 62% de las personas que no tienen trabajo tienen hijos menores de tres años. El poder convencional, con sus vagas ofertas, no va a cambiar nunca esa realidad; por ello no vamos a aceptar que los planes o proyectos se realicen a espaldas de la necesidad de la gente. Bajo ese hermoso lema que usan las mujeres negras de mi país “Nada acerca de nosotras, sin nosotras”, tenemos que imaginar soluciones para nuestros países en las cuales intervengan las mujeres, las organizaciones, las personas que sufren las políticas implementadas por la derecha. Nuestras organizaciones deben ser espacios que acojan a las mujeres, que además del trabajo productivo tienen el trabajo reproductivo.

No es un discurso excluyente, no es un discurso que apela únicamente a la maternidad, sino al trabajo de las mujeres que permiten que los trabajadores se alimenten, porque es imposible entender siquiera alternativas de desarrollo sin antes enfrentar la desigualdad económica y social que viven de manera más severa las mujeres en la región.

En Brasil vivimos tiempos muy duros, pese a que hoy tenemos la alegría, tras una intensa lucha, de tener la posibilidad de elegir nuevamente como presidente a Lula, quien ha debido sortear procesos de persecución política, de la conspiración de un sector enorme de la prensa, y, aun así, ha conseguido victorias judiciales, dentro de un aparato jurídico que permitió a Bolsonaro triunfar, cuando Lula lideraba todas las encuestas, y por ello fue marginado, ultrajado, difamado y, finalmente, sometido a injusta prisión.

Hoy contamos con la posibilidad de elegirlo, dentro de este escenario de crecimiento del autoritarismo y una democracia cada vez más falsaria. La democracia está amenazada por un presidente que anuncia que no reconocerá los resultados si le son adversos; Lula estuvo preso, Marielle Franco fue asesinada el 2018. Tenemos que tener los ojos abiertos porque entendemos la importancia que tiene Brasil para la región.

Hemos tenido victorias importantes en Argentina y Perú, hay un presidente progresista en Chile, pero ese panorama alerta a la extrema derecha y su convicción de actuar con mayor violencia aún.

Vivimos las consecuencias de luchar contra ese poder, pero tenemos la convicción firme de que, mientras existamos, enfrentaremos a la derecha. Sólo nuestra lucha es capaz de cambiar nuestras vidas y las de nuestros pueblos. Quienes estamos en espacios políticos lo sabemos y seguiremos hasta lograr la victoria, pues contamos con nuestro pueblo y con la solidaridad de los pueblos del continente.

Finalmente, no podemos dejar de solidarizarnos con el pueblo cubano, que enfrenta un bloqueo criminal de los Estados Unidos, ahora profundizado por el auspicio y apoyo del presidente Biden en oposición al gobierno del presidente Díaz-Canel, que ha enfrentado con coraje y sabiduría los levantamientos antirrevolucionarios. También nuestra solidaridad con los países y pueblos que anhelan caminar con sus propios pies, sus propios rumbos, sus propios sueños. ♀



raprios, qui peut trouver un terrain
humaine? Si c'est la providence
et elle qui l'a laissé fuir, c'est elle
ou bien chacun aurait-il sa Provi-
n mauvais démons, balotés à lui
ge? L'histoire, pour nous, est en
tées semi-religieuses, qui n'ajou-
la réalité des faits.

ngager pour l'avenir, nous recon-
ne les quarante premières années
joint à la critique; il n'y a rien eu
lente élévation. On trouverait bien
quelques peccadilles, quelque réla-
teurs; mais la providence a fermé
suffit que la politique de César n'ait
il servait; le peuple, les alliés, les
ent une reconnaissance véritable,
légitimement de ses actes, son
l'expérience de tous les jours nous
on ne sème que pour recueillir

ys qu'il est César, a bien les
ents. Evidemment on man-
une révolution, c'est un B
César voulait lui cré-
ent au gouvernail, croy-
ntraînement. Cicéron
it s'

notre souci.

Cette année, il faut l'espérer,
celle qui se montrera le 25 avril
que la lune de mars. Nous le
début des nuits claires d'avril
nuits de gelée blanche, et nous
payrants que la lune mas-
n'est pas scientifique, mais so-

Un mot, à présent, sur nos
se divisent en cultures mara-
gères, que les gens du mond
jours, mais que les hommes s
mais. Les premières consti-
tution à peu près d'une ma-
saison, pour l'approvisio-
population. Les produits é-
mêmes; les hommes é-
caste; les moyens d'acti-
portés du voi-
d'habitu-



PERÚ



VERÓNICA MENDOZA



Vero_Mendoza_F



VeroMendozaF



Veromendoza_peru

Antropóloga con trabajo en derechos de los pueblos indígenas, interculturalidad y gobernanza territorial. Excongresista de la República por Cusco, excandidata presidencial por la coalición Juntos por el Perú. Presidenta del Movimiento Nuevo Perú, organización que promueve la justicia social, la igualdad en la diversidad, ambientalista y feminista.

Acción política de las mujeres y construcción de sociedades igualitarias

Cuando empecé a militar en un partido aquí en el Perú, hacia el 2004, la disputa política estaba centrada en la denuncia contra el neoliberalismo salvaje que remataba nuestras riquezas mientras nos dejaba migajas y mercantilizaba derechos como la salud o la educación. Años más tarde, el surgimiento del movimiento indígena y campesino denunciando la depredación y contaminación de sus territorios marcaba también el debate político nacional. La violencia hacia las mujeres era apenas tema de la sección “policiales” de los diarios o los noticieros de la televisión, la mayor parte de las veces con un terrible sesgo sensacionalista. Incluso en los espacios progresistas y de izquierda, los derechos de la mujer eran relegados a las últimas páginas de los planes de gobierno, así como las mujeres éramos relegadas a la cola de las listas de candidatos y “destinadas” a ocupar, en el mejor de los casos, la secretaría de actas o la tesorería de los partidos políticos en clara analogía con los roles de cuidado que se nos asignaba —y asigna aún— en la casa.

Cuando empezamos a rebelarnos contra este “orden natural” de las cosas, se nos dijo que “el tema de las mujeres” podía esperar o se resolvería naturalmente con la recuperación de la riqueza de manos de los expoliadores y algunas políticas redistributivas. Pero no, no podíamos esperar que más mujeres

siguieran siendo acosadas, violadas o asesinadas en la calle o en sus propias casas.

Exigimos que se avanzara en el reconocimiento de nuestros derechos y —luego de una década de debate e incidencia política en el Congreso— logramos la aprobación de normas para prevenir y sancionar el acoso y para establecer la alternancia y paridad en el sistema político. Una iniciativa ciudadana para despenalizar el aborto por violación no prosperó en el Congreso, pero logró abrir debate en la ciudadanía y disputar en el sentido común el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida y sus cuerpos.

Sin embargo, ninguna de estas iniciativas movilizó a las mujeres en las calles. Hasta que todo estalló. En el 2015, en Argentina, Uruguay y México en particular, miles de mujeres indignadas habían inundado las calles gritando “Ni una menos” tras dramáticos casos de feminicidio. En el 2016, la impunidad con la que el sistema de justicia peruano trató casos de violencia que habían sido crudamente exhibidos en televisión nacional —mujeres arrastradas de los pelos o con el rostro completamente amoratado— fue el disparador de la más grande movilización de mujeres de lo que va del siglo en diversas regiones del país y bajo la misma consigna: “Ni una menos”. Algunas creímos que ese sería el inicio de un gran movimiento feminista que articularía nuestras luchas pero, cinco años después, eso aún está por verse.

Sin embargo, la fragmentación parece haberse impuesto en el movimiento en ciernes, una propensión más bien generalizada en los movimientos sociales en un Perú marcado por las brechas territoriales, el racismo y el clasismo, por el trauma que nos dejó el conflicto armado interno de los 80 y la dictadura neoliberal de los 90 que nos heredó un sentido común individualista y competitivo que ha marcado incluso a las organizaciones progresistas y de izquierda; pero también por una tensión irresuelta aún entre la espontaneidad, flexibilidad y transversalidad que permite el trabajo en red, muchas veces virtual y las lógicas más estructuradas y planificadas que

pueden asegurar mayor sostenibilidad de los procesos pero a costa de su rigidez y verticalidad; entre una lógica de “incidencia” más institucionalista y otra más movimientista y popular; lo racional y lo emocional, el feminismo y los feminismos.

Y mientras nos debatíamos entre esas tendencias o nos atrincherábamos en nuestra zona de confort y superioridad moral o intelectual, otros tomaron la calle y agitaron banderas rosicelestes. Ya no decían “Ni una menos”, ni “¡Basta de violencia!”, decían “Con mis hijos no te metas”.

Estos sectores conservadores ya habían ido ganando cada vez más espacio en las instituciones a través de diversos partidos políticos de derechas, pero también supuestamente progresistas, así como cada vez mayor presencia en los territorios y en la cotidianidad de la gente a través de iglesias cristianas fundamentalistas, redes de apoyo, televisión y radios “alternativas”.

Luego, desplegaron una estrategia judicial, mediática y en redes sociales para anular el enfoque de género en el currículo educativo nacional con el “argumento” de que se trataba de una nefasta ideología destinada a quebrar a las familias y “homosexualizar” a los niños.

A punta de mentiras y falacias lograron, sin embargo, ganar terreno también en el sentido común, conectando con el miedo, la desconfianza, el malestar social generado por un sistema que precariza la vida y fragmenta la sociedad. Mientras el movimiento de mujeres se afirmaba desde la libertad personal individual, ellos afirmaban lo colectivo, la familia, la soberanía frente a la imposición de agendas externas, ganaban una narrativa afirmativa, ellos decían ser los “provida” y “profamilia” mientras a nosotras nos etiquetaban como la antítesis de todos esos “valores”.

El avance del discurso conservador se pudo medir en el último proceso electoral presidencial y parlamentario del 2021 en el que, si bien ganó una opción política de izquierda antineoliberal, ésta comparte con las otras dos primeras fuerzas más votadas una veta conservadora en lo social. Enfrentamos, además, una arremetida de sectores autoritarios y golpistas que buscan impedir el proceso de cambio abierto en el país y que no

tienen reparos en instrumentalizar la lucha por los derechos de las mujeres, mostrándose repentinamente preocupados por el machismo que exudan ciertos sectores de izquierda hoy en el gobierno, al tiempo que apañan el que se exuda desde sus propias filas. Desde ciertos sectores de izquierda se nos exige a las mujeres que callemos frente a su machismo y misoginia en nombre de “no hacerle el juego a la derecha” y desde la derecha se nos culpa de las actitudes machistas de los hombres de izquierda. La misma vieja estrategia del patriarcado de culpar y culpabilizar a las mujeres por el machismo.

Frente a esta trampa, necesitamos de un movimiento feminista que pueda hacer resonar las propias voces de las mujeres, conectando y representando a las mujeres urbanas, estudiantes, trabajadoras, pero también a las madres de familia, a las organizaciones de ollas comunes y comedores populares que se organizaron durante la pandemia, a las campesinas que enfrentan ahora los altos precios de los insumos necesarios para sus cultivos y la crisis climática, a las mujeres indígenas que se enfrentan a la falta de servicios básicos como a la tala ilegal en sus bosques o la contaminación de sus fuentes de agua por parte de grandes proyectos mineros.

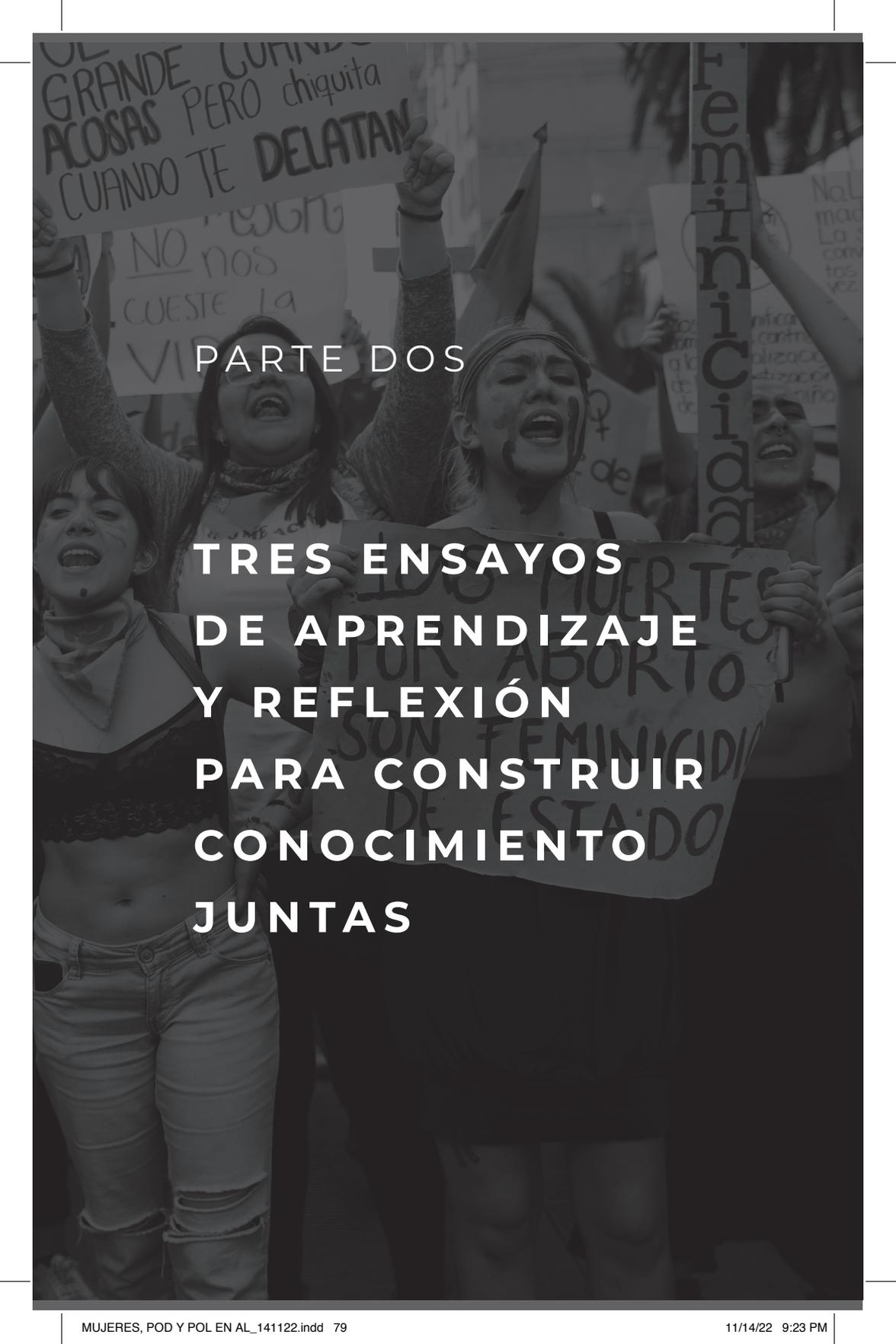
Es tiempo de construir un feminismo diverso como lo es nuestro país, que tienda puentes por encima de las brechas de clase, que se hable en nuestras diversas lenguas, que se arraigue en nuestros territorios y nuestra historia, que nos interpele y haga reflexionar, y que haga también latir nuestros corazones. ♀

MATERNIDAD
SERÁ DESEADA
NO SERÁ

NUNCA PODRÁ
ARREBATARN
LA RESISTENCIA

NUESTRA POR A
NUESTRA POR INTEN

fuego al
ESTADO
patriarcal



PARTE DOS

TRES ENSAYOS
DE APRENDIZAJE
Y REFLEXIÓN
PARA CONSTRUIR
CONOCIMIENTO
JUNTAS







ESTADOS UNIDOS



ANGÉLICA REMACHE LÓPEZ

Escritora y poeta ecuatoriana, activista social y defensora de los derechos humanos. Su enfoque de investigación incluye política comparada, desarrollo económico y social, migración, democracia, y política latinoamericana. Ha publicado sus textos en diversas revistas académicas, incluyendo *Latin American Perspectives Journal*. Es economista y politóloga de la Universidad de Wisconsin y actualmente es candidata a maestra en Relaciones Internacionales en la Universidad de Harvard.

Mujeres en la política: discriminación de género en el poder legislativo latinoamericano

A pesar de los notables progresos que las mujeres han logrado en la sociedad, la brecha de género en diferentes espacios sigue siendo una constante, en particular en el lugar de trabajo. Actualmente, las mujeres representan alrededor del 46% de la fuerza laboral mundial (Banco Mundial, 2020). Estas cifras ciertamente han mejorado a lo largo de los años. Las experiencias cotidianas de las mujeres son, sin embargo, contradictorias con este avance. Esta contradicción se refleja en muchas formas de subrepresentación.

La relación entre las mujeres y la política, por lo tanto, siempre se ha visto como compleja y desafiante. Aunque esta brecha de género en la participación ha disminuido considerablemente en muchos países, estudios demuestran que las mujeres aún participan con menos frecuencia en actividades estrictamente políticas. La libertad de las mujeres se encuentra ampliamente extrapolada en su derecho a la participación democrática en un Estado de derecho, cuando éste es bloqueado directa o indirectamente, por tanto y de manera inmediata se viola un derecho inalienable, y por su parte se cancela el Estado de derecho. En otras palabras, como afirma Manuela D'Avila: “No hay mujeres libres sin pueblos libres”.

Las mujeres en posiciones de poder todavía rara vez se encuentran en el mapa político global. Sólo 10 mujeres se de-

sempeñan como jefas de Estado y 13 como jefas de Gobierno. A nivel ministerial representan el 21%, y sólo 14 países han alcanzado el 50% o más de mujeres en los gabinetes. El promedio mundial de parlamentarias es del 25%, un lento aumento desde el 11% en 1995 (ONU Mujeres, 2020). Más de 25 años para llegar al 25 por ciento.

Las mujeres ocupan sólo uno de cada cuatro escaños en los parlamentos. Sin embargo, existen grandes diferencias entre las regiones. Los países nórdicos lideran con el 42.5%; América, 30.6%, Europa, 28.6%; África subsahariana, 23.9%; Asia, 19.8%; Estados árabes, 19%, y Pacífico, 16.3% (ONU Mujeres, 2020). Veintisiete Estados de todo el mundo tienen menos del 10% de parlamentarias, incluidas tres cámaras sin ninguna mujer. América Latina es una subregión que sigue estando subrepresentada con un 32% de mujeres en el parlamento. A diciembre de 2020, los únicos países con un escenario diferente fueron Cuba y el Estado Plurinacional de Bolivia con más del 50% de representación de mujeres en sus parlamentos, y México, Nicaragua, Granada, Costa Rica y Argentina tienen más del 40%.

Gran parte de la investigación sobre la actividad política de las mujeres trata de identificar las barreras para la representación igualitaria. Los estudios indican que la subrepresentación de las mujeres en el espectro político se debe principalmente a que las mujeres no se postulan para un cargo (Lawless y Fox, 2008). La discriminación contra las mujeres puede impedirles participar en cargos políticos electos.

Hay dos formas de discriminación: formal e informal. La discriminación formal se considera como “discriminación en la contratación, las promociones, el acceso y la distribución de recursos... que en muchos estados es ilegal” (Hebl *et al.*, 2002). La discriminación informal, también conocida como discriminación interpersonal, se caracteriza por “comportamientos no verbales, paraverbales e incluso algunos verbales negativos que ocurren en las interacciones sociales” (Hebl *et al.*, 2002).

Estos comportamientos son típicamente hacia los miembros de un grupo estigmatizado; sin embargo, tales comporta-

mientos son más ambiguos en su intención y a menudo difíciles de prevenir (Rowe, 1990; Cortina, 2008; Jones *et al.*, 2013). La discriminación informal, a diferencia de la discriminación formal, no está legislada, en parte porque puede ser difícil de categorizar. No obstante, puede afectar el comportamiento de un objetivo como lo haría la discriminación formal, si no es que más (Jones *et al.*, 2013). Las mujeres en la política, como en el amplio mercado laboral, están expuestas a estos dos tipos de discriminación. Estudios de la discriminación contra la mujer en la esfera política se centran exclusivamente en formas formales, explícitas y reconocidas por la ley (Del Campo, 2005; Moreland, 2008; Rodríguez, 2013; ShairRosenfield y Stoyan, 2018).

Este texto busca aclarar, comprender y analizar formas informales, menos notorias y no legisladas. El objetivo final de este texto, por lo tanto, es contribuir a crear conciencia sobre la discriminación de género en los parlamentos, así como ayudar a otras mujeres en carreras políticas o con aspiraciones para evitar que esta situación se propague y cambie la narrativa que se ha jugado en los últimos años en la región.

Alexandria Ocasio-Cortez, la congresista latina de 29 años de Nueva York, prefiere “romper la mesa [y] construir nuestra propia casa”. Christine Lagarde, la primera mujer presidenta del Banco Central Europeo, traduce esta situación más en un “precipicio de cristal” refiriéndose a su experiencia como jefa del Fondo Monetario Internacional en 2011 como “intimidante”. Ayanna S., la primera mujer negra elegida para el Congreso de Massachusetts, ha indicado que las mujeres de color no sólo enfrentan un “techo de cristal” sino uno de “concreto”. La discriminación contra las mujeres es la causa de los siguientes problemas: dificultad para acceder al mercado laboral, la brecha salarial y el techo de cristal. Los dos primeros ya han sido definidos y reconocidos como formas formales de discriminación. El último, sin embargo, es el foco principal de este estudio, las formas informales de discriminación.

Estas formas de discriminación a menudo son ocultas, desconocidas, ignoradas o no reconocidas, y consideradas

como parte de las prácticas “normales” de la política o como el “costo de hacer política”. Esto se extiende mucho más allá del daño físico, y no se limita a la agresión verbal. La intimidación, la coerción y la opresión en diferentes manifestaciones también pueden considerarse formas de discriminación.

En muchos casos, estos ocurren en espacios públicos, privados, protegidos y principalmente en el lugar de trabajo, y se manifiestan por colegas, sociedad civil, prensa, medios de comunicación y redes sociales.

Tras encuestar a 63 parlamentarias de 21 países de la región, es evidente que, a pesar de que ha habido un avance significativo en el aumento de la representación femenina en los parlamentos, las mujeres siguen sufriendo discriminación en la esfera política.

El 92% de las encuestadas declararon haber experimentado formas informales de discriminación.

Las mujeres a menudo son discriminadas exclusivamente por su género. La concepción social de que las mujeres son percibidas como “demasiado agradables”, “demasiado emocionales”, “demasiado mandonas” y, en posiciones políticas, como “líderes con el corazón” es real (Brescoll, 2015). Como afirma Jalalzai (2013), “el público todavía asocia a las mujeres con formas colaborativas de gobernanza, reforzando los lazos entre la masculinidad y los tipos de oficinas ejecutivas dominantes”.

Por lo tanto, se requiere que las mujeres demuestren un comportamiento más “masculino”, incluyendo estilos de liderazgo autocráticos u hostiles, para ser percibidas como competentes para ocupar roles de liderazgo.

Como respuesta, las mujeres que han alcanzado carreras políticas tienen más probabilidades de “parecerse” a los hombres o demostrar cualidades similares (Jalalzai, 2013; 2016).

Sin embargo, al mostrar un comportamiento más masculino, las mujeres enfrentan una reacción adicional por desviarse de las acciones estereotípicamente femeninas (Rudman y Phelan, 2008). Como consecuencia, las mujeres políticas experimentan un doble estándar desventajoso como resultado direc-

to de la disparidad en la percepción de lo que son buenas frente a lo que “hace un líder exitoso” (Eagly y Karau, 2002; Heilman, 2001).

Aunque también ha habido progresos sustanciales en el reconocimiento de los desafíos sociales y culturales que enfrentan las mujeres para alcanzar y retener roles de liderazgo, existe una discriminación prevalente que conduce a aún más desventajas para las mujeres.

Según los resultados del proyecto Élités Latinoamericanas de la Universidad de Salamanca (Pelausal), existe un porcentaje significativo de mujeres con altos niveles de educación provenientes de un fuerte nivel socioeconómico. La discriminación es a menudo más grave en los grupos más vulnerables. ¿Qué pasa con las minorías?

La discriminación femenina en el poder legislativo latinoamericano suele ser más severa entre los grupos más vulnerables, las mujeres negras, las mujeres indígenas y las mujeres jóvenes. Estos grupos siguen estando subrepresentados, no sólo sufriendo los efectos del techo de cristal, sino también —como la literatura nombra la discriminación contra los grupos de minorías subrepresentados— del ‘piso pegajoso’ (Arulampalam, Booth y Bryan, 2007). Identificar plenamente las formas informales de discriminación de alguna manera ayudará a regular no sólo el techo de cristal, sino también el piso pegajoso que enfrentan las mujeres en los parlamentos.

Nueve de cada 10 mujeres experimentaron discriminación durante la precampaña o campaña política; casi el 90 % de las mujeres no se sienten igualmente tratadas en sus parlamentos nacionales con respecto a los hombres; más del 92 % de las mujeres han experimentado formas informales de discriminación por diversas causas; siete de cada diez mujeres en el parlamento han sido discriminadas debido a su apariencia física; cuatro de cada diez mujeres han sufrido discriminación por su ideología política; alrededor del 30 % de las mujeres han recibido discriminación por su raza y/o etnia en los parlamentos. Éstas son ciertamente estadísticas desalentadoras para las

mujeres con aspiraciones políticas o con intenciones de ocupar un escaño en los parlamentos nacionales. El objetivo final de esta forma de discriminación es “desalentar [a las mujeres] a estar en los parlamentos”, como dijo una congresista latinoamericana. Este acto no sólo conducirá a un escenario de “desaliento profesional”, sino que también restringirá a las mujeres con aspiraciones políticas para continuar este camino.

Dado que la igualdad y la prohibición de la discriminación son dos principios básicos de los derechos humanos, su cumplimiento es la base para el establecimiento de una sociedad democrática.

En los parlamentos latinoamericanos, “la discriminación es a menudo ‘sutil’ o ha sido naturalizada”. En la encuesta, menos del 50% de las parlamentarias informaron haber enfrentado discriminación antes de ingresar a la política. Es precisamente la naturaleza de estas formas de discriminación lo que hace que esta cuestión sea un desafío importante no sólo para los involucrados sino también para la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arulampalam, Wiji, Alison L. Booth, y Mark L. Bryan, “Is there a glass ceiling over Europe? Exploring the gender pay gap across the wage distribution”, *ILR Review* 60, no. 2 (2007).
- Brescoll, Victoria L., “How gender stereotypes of emotion harm women leaders”, en *Auswahl von Männern und Frauen als Führungskräfte*, pp. 113-125. Springer Gabler, Wiesbaden, 2015.
- Cortina, Lilia M., “Unseen injustice: Incivility as modern discrimination in organizations”, *Academy of management review* 33, no. 1 (2008).
- Del Campo, E., “Women and Politics in Latin America: Perspectives and Limits of the Institutional Aspects of Womens Political Representation”, *Social Forces* 83, no. 4 (January 2005).

- Eagly, Alice H. y Steven J. Karau, "Role congruity theory of prejudice toward female leaders", *Psychological review* 109, no. 3 (2002).
- Hebl, Michelle R., Jessica Bigazzi Foster, Laura M. Mannix y John F. Dovidio, "Formal and interpersonal discrimination: A field study of bias toward homosexual applicants", *Personality and social psychology bulletin* 28, no. 6 (2002).
- Heilman, Madeline E., "Description and prescription: How gender stereotypes prevent women's ascent up the organizational ladder", *Journal of social issues* 57, no. 4 (2001).
- Iversen, Torben, Frances McCall Rosenbluth y Frances Rosenbluth. *Women, work, and politics: The political economy of gender inequality*, Yale University Press.
- Jalalzai, Farida, *Shattered, cracked, or firmly intact?: Women and the executive glass ceiling worldwide*, Oxford University Press, 2013.
- Jones, Kristen P., Chad I. Peddie, Veronica L. Gilrane, Eden B. King y Alexis L. Gray, "Not so subtle: A metaanalytic investigation of the correlates of subtle and overt discrimination", *Journal of management* 42, no. 6 (2016).
- Kenworthy, Lane y Melissa Malami, "Gender inequality in political representation: A worldwide comparative analysis", *Social Forces* 78, no. 1 (1999).
- Lawless, J. L. y Fox, R. L., *Why Are Women Still Not Running for Public Office?*, Brookings Institution, 2018.
- Lorber, Judith, *Paradoxes of gender*, Yale University Press, 1994.
- Moreland, Amy, "Gender, Committees, and Power in Latin American Legislatures", Midwest Political Science Association, 3 de abril de 2008.
- Ridgeway, Cecilia L., "Gender, status, and leadership", *Journal of Social issues* 57, no. 4 (2001).
- Rodriguez, Denisse, "Why Is It So Hard to Increase Women's Representation in Political Institutions?: The Case of Latin America", *Women's Policy Journal of Harvard*, 1º de abril de 2013.

- Rosenthal, Robert, Ralph L. Rosnow y Donald B. Rubin, *Contrasts and effect sizes in behavioral research: A correlational approach*, Cambridge University Press, 2000.
- Rowe, Mary P., "Barriers to equality: The power of subtle discrimination to maintain unequal opportunity", *Employee Responsibilities and Rights Journal* 3, no. 2 (1990).
- Rudman, Laurie A. y Julie E. Phelan, "Backlash effects for disconfirming gender stereotypes in organizations", *Research in organizational behavior* 28 (2008).
- Shair-Rosenfield, Sarah y Alissandra T. Stoyan, "Gendered opportunities and constraints: How executive sex and approval influence executive decree issuance", *Political Research Quarterly* 71, no. 3 (2018). ♀





ECUADOR



CONSTANZA JÁUREGUI TAMA

Estudiante de Derecho, latinoamericanaista, militante de izquierdas y del feminismo popular. Fue embajadora del Ecuador ante la Asamblea Mundial de la Juventud (2020-2022). Miembro de la organización Las Hijas de Pandora y abeja obrera del colectivo La Kolmena.

¡Contra todas las opresiones que nos duelen y por todas las emancipaciones que nos faltan!

El feminismo es una red que apaña y que lucha contra el sistema patriarcal de forma colectiva, pues no es noticia que este último es la máxima expresión del sometimiento y de la desigualdad que se manifiesta violentamente en los cuerpos femeninos y feminizados. A las mujeres nos matan por el hecho de ser mujeres. Y, por tanto, resistir juntas ante ese sistema desde el intercambio de ternura y fuerzas, aún sin conocernos, es una necesidad a la que atendemos desde una estrategia nombrada “sororidad”, entendida por Marcela Lagarde como una forma cómplice de actuar entre mujeres para que a través de la construcción de un pacto político de género, trabajemos juntas e impulsemos las agendas políticas de abarcan nuestras demandas y necesidades.

Una vez dicho esto cabe preguntarnos ¿por qué las feministas se dividen?, ¿no sería mejor tener una línea clara que debe seguirse por todas para evitar discusiones? Ya responderán ustedes a estas preguntas en base a sus vivencias. En mi opinión, el feminismo no es un movimiento homogéneo, tiene diversas vertientes que producen tensiones porque plantean caminos muy distintos para transformar la realidad. Eso es positivo, ya que la diversidad de feminismos –así, en plural– nos permite construir proyectos que respondan a las necesidades surgidas de las múltiples condiciones que nos atraviesan a las mujeres.

Las militantes tenemos una obligación: desmitificar al feminismo, asimilar que no se trata de un grupo de amigas en el que nos halagamos unas a otras todo el tiempo, idea que reproduce el estereotipo de que las mujeres somos tiernas, sensibles y solidarias, y anula otras cosas importantes que constituyen al movimiento de mujeres, como es la digna rabia. El feminismo moviliza justamente porque revoluciona dentro y fuera de nosotras y nos interpela, problematiza nuestras existencias y las relaciones de dominación que reproducimos.

El feminismo es emancipatorio a partir de la discusión y la conspiración, de la lucha de todas nosotras como sujetas sobrevivientes de un sistema patriarcal que comparten un sueño común: la emancipación colectiva, que valga decir, nos ha tomado años y nos sigue constanding cada día. No obstante, el sistema patriarcal ha perdurado y se afianza con otras opresiones que parten del colonialismo y del capitalismo, y el asunto se vuelve más grave porque es sostenido, incluso, por mujeres que repiten lógicas de atosigamiento a pesar de que se hacen llamar feministas. En este sentido, es inaceptable que por una sororidad mal entendida, se pase por alto prácticas de compañeras que atentan contra otras mujeres al puro estilo patriarcal que cuestionamos.

Nuestra sororidad no debería actuar con base en fronteras, las feministas debemos enfrentar al patriarcado sin importar de dónde o de quién venga porque el sistema es estructuralmente violento, y la injusticia contra una sola mujer por razones de género implica un golpe a todas nosotras y a los derechos que hemos conseguido y por los cuales aún luchamos.

Ahora bien, dejando eso claro, podemos preguntar: ¿es correcto que se evoque a la sororidad para anular nuestra identidad política?, ¿el feminismo está por encima de las demás luchas? Las feministas de izquierdas luchamos contra la visión de nuestros camaradas que dicen que primero está la lucha de clases y luego la de género.

Para nosotras, no hay jerarquía entre las luchas porque se entrelazan para combatir al *status quo* que impone el capitalis-

mo colonialista, patriarcal, binario, hetero normado y un largo etcétera. Nuestras militancias no atienden a problemas separados en momentos específicos, confluyen en una sola lucha interseccional, es decir, en una lucha que reconoce diversas categorías con base en las que históricamente se ha privilegiado a unos y se ha excluido a otros por motivos económicos, étnicos, culturales, religiosos, físicos, de género y más.

Entonces, en esa interseccionalidad, comprendemos que el feminismo es parte de nuestra identidad política de izquierda, aunque habremos escuchado alguna vez que es incoherente ser feminista y admirar a Marx, Huey P. Newton, el Che o líderes históricos de la izquierda contemporánea, puesto que han tenido posturas cuestionables en materia de género y de derechos de las mujeres. Pero ¿podemos renunciar a todo lo que se amasa dentro de nuestros movimientos políticos mixtos en nombre del feminismo? Creo que no, el movimiento feminista debe ser un espacio seguro y no una sala inquisitoria en el cual se midan las coherencias. No nos corresponde justificar o condenar ante el movimiento el actuar de nuestros compañeros de sindicato, partido o colectivo; nos compete reinventar el feminismo desde una pedagogía política crítica que crea en la posibilidad de que los hombres se hagan cargo de sus privilegios y le apuesten a la construcción de un proyecto feminista del que somos protagonistas pero del que ellos son parte como sociedad; así como tenemos el deber de nutrir al feminismo con las estrategias y experiencias militantes de los movimientos sociales.

Tengo razones de clase e identidad para ser feminista y reconocermé en proyectos políticos de la izquierda latinoamericana, a pesar de que han tenido como rostro visible a hombres con ideas machistas aún arraigadas.

El feminismo que milito entiende que nadie ha salido ileso del sistema patriarcal pero que ya no se puede justificar comportamientos machistas, pues es ilusorio pensar que la revolución puede darse sin la emancipación de las mujeres, que somos el 52% de la población.

Decía Manuela D'Ávila que nosotras las feministas de izquierda luchamos para que los hijos de las mujeres empobrecidas no sean los asesinados por la policía. Agregó yo que luchamos para que mujeres privilegiadas que se sienten amenazadas por la pobreza en sí —pobreza provocada por el acaparamiento de riqueza de las élites—, no den la orden de disparar a los hijos de mujeres proletarias, a nuestros compañeros de escuela, a nuestros vecinos. Para nosotras, la pobreza tiene rostro de mujer y la criminalización de esta no resuelve nada, para mujeres como la exministra del Ecuador, María Paula Romo, posiblemente sí, a pesar de que se enuncia feminista y de izquierda.

Tomar una posición crítica ante mujeres como las antes mencionadas no nos hace menos sororas, no rechazamos su actuar porque sean mujeres, sino por los intereses de clase que defienden, las opresiones que reproducen, los privilegios que procuran mantener en desmedro de la igualdad de otros.

Manipular el feminismo y evocar a la sororidad como un comodín para encubrir o justificar la violencia da como resultado la banalización de lo construido y conseguido tras siglos de lucha, debilitándonos y quitándole fuerza a nuestra capacidad movilizadora como mujeres organizadas en pro de una vida libre de violencias.

También tenemos la obligación de denunciar esos comportamientos, pues la opresión ejercida por una mujer no es “menos opresión”, responde a los mismos preceptos de dominación coloniales, patriarcales y capitalistas al que algunas mujeres sirven como piezas de un engranaje que le permite sostenerse a ese sistema.

Nuestras militancias populares resisten y desde la auto-crítica acompañan, sanan y transforman porque la revolución será feminista y de clase o no será.

BIBLIOGRAFÍA

Lagarde, Marcela, “Pacto entre mujeres y sororidad”, Emujeres | Portal Feminista, 2010, disponible en https://emujeres.net/wpcontent/uploads/2016/08/pacto_entre_mujeres_sororidad.pdf

D’Ávila, Manuela, “Mujeres y Democracia” (conferencia), Instituto para la Democracia Eloy Alfaro, 2021.

Korol, Claudia, “Feminismos Populares”, *Pedagogías y políticas* (2a ed.), El Colectivo, 2016. ♀





...cogé l'imperial histo-
...requisito et plus complète
...nations. Il voit dans tout évé-
...que le résultat des circonstances
... Les institutions et les hommes
... sur ce globe; leur mis-
... les sociétés doivent
... se percent pour
... leur tour adorer. On
... mission dans l'his-
... mes; si tout n'est
... reste? Pourquoi
... quible accusation
... ver un terrain
... providence
... c'est elle
... Provi-
... os à lui
... en
... n'aou-
... recon-
... s années
... rien en
... trait bien
... que reli-
... a l'ère e
... César n'est
... allés, les
... ance, et l'is-
... le de l'ar-
... surs, mais
... rail-

...cessaire à
...pection o
... la riment. Il
... presque à sou-
... qui est excell
... nure, se prole
... ca asser de ce q
... avous eu même
... ment s'y prendront
... bétail en attendant les nouveaux
... comment aussi ils viennent à
... ales de printemps dans les terres
... nécessairement, et qui trop s
... boire souer.

Cette année, il fait l'espé-
... celle qui se montre le 25 avr
... que la lune de mars. Nous le-
... delles des nuits claires d'avr
... nuit de gelée blanche, et noc
... payans que la bise, muge-
... n'est pas scientifique, mais so

Un mot, à présent, sur nos
... se divisent en cultures marai-
... gères, que les gens du mond
... jours, mais que les hommes s
... dans les premières constitut
... nines à peu près d'une ma-
... sation, pour l'approvision-
... ration. Les produits o
... hommes; les hommes n
... cade; les terres dont l
... portées à l'aire. Cl
... d'ha...

BRASIL



THAIS FASCINA ALBACETE

Estudiante de la maestría en Ciencia Política en la Unirio (Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro) y periodista en TV GloboNews (Brasil), donde trabaja como editora de la sección internacional con especialidad en política de América Latina, derechos humanos y cuestiones de género.

Movimientos feministas en América Latina como redes transnacionales: la voz política de mujeres en los espacios públicos de poder

Por mucho tiempo las mujeres quedaron apartadas de las narrativas históricas del escenario internacional. Hoy, la perspectiva feminista es considerada fundamental para el análisis de la disciplina Relaciones Internacionales (RII) y para entender las estructuras de la sociedad en que vivimos.

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo los movimientos feministas transnacionales se caracterizan y se organizan en redes en América Latina.

1. LA IMPORTANCIA DE LA TEORIA FEMINISTA: LO INVISIBLE SE TORNA VISIBLE

Comienzo repitiendo la pregunta hecha por la científica política y teórica feminista de RII Cynthia Enloe (1989) en su libro *Bananas, beaches and bases: “¿dónde están las mujeres?”*

La aproximación entre estudios de género y la disciplina RII ocurrió en los años 1980, con el surgimiento del cuarto debate, que irá a contraponer a positivistas (realistas y liberales) y postpositivistas (teoría crítica, feminismo, pensamiento descolonial, entre otros) (Jackson y Sorensen, 2013).

Como apunta Echart (2017), el postpositivismo contesta la visión hegemónica de la disciplina a partir de la centralidad del

Estado. El hilo que une los abordajes es la insatisfacción con las teorías tradicionales establecidas, por presentar un mundo donde una variedad de actores y procesos no son identificados y analizados.

La teoría feminista se concentra en las desigualdades básicas entre hombres y mujeres y las consecuencias de esa estructura en el sistema político y económico internacional (Ballestrin, 2021). La perspectiva contribuyó con la identificación y el reconocimiento de nuevos problemas y cuestiones cruciales en la agenda internacional que, por mucho tiempo, quedaron silenciados. Ballestrin (2021) afirma que muchas de esas realidades pasaron a ser preocupaciones recientes, sobre todo a partir de la internacionalización de los movimientos feministas en las instituciones internacionales y en la academia. Ese movimiento abrió espacio para agendas que debaten de forma más amplia temas cruciales, principalmente sobre una lógica neoliberal.

2. FEMINISMO Y AMÉRICA LATINA

2.1 Movimientos feministas como redes transnacionales

Es al final de la década de 1990 cuando varios autores comienzan a estudiar el papel de los llamados *movimientos sociales globales* en el escenario internacional hasta el surgimiento de la idea de una “sociedad civil global”. La centralidad en la figura del Estado pierde fuerza y gana espacio un tablero con más piezas (Echart, 2010).

Sobre eso, Moghadam (2015), en *The Oxford Handbook of Transnational Feminisms*, afirma que la era está caracterizada por dos tendencias divergentes. La primera es la expansión de las políticas económicas neoliberales y, la segunda, el surgimiento del activismo transnacional en respuesta justamente al rechazo al neoliberalismo.

Como afirma Echart (2010), esas fuerzas sociales, que incorporan no sólo a las feministas, sino también a ecologistas

y activistas de los derechos humanos, serán los grandes responsables por traer nuevas temáticas en la agenda internacional a través de movilizaciones que incluyen manifestaciones, participación en encuentros internacionales y harán presión a través de movimientos involucrados en redes de activismos transnacionales.

Mary Hawkesworth (2018), en *Globalization and Feminist Activism*, afirma que las movilizaciones feministas internacionales envuelven grupos de mujeres en más de un país o región que, a partir de una identidad ideológica colectiva, luchan por mejores condiciones de vida para las mujeres. Moghadam (2015) describe las redes feministas transnacionales como estructuras fluidas y no jerárquicas que abarcan espacios locales y globales y se dividen en cuatro tipos: las que tienen como foco la agenda política económica neoliberal, las que se centran en el peligro del fundamentalismo, las que apuntan realidades de conflicto, guerra e imperio y movimientos que se enfocan en el humanitarismo feminista.

El feminismo transnacional está caracterizado por la crítica a las desigualdades en los espacios públicos y privados. La internet fue el instrumento de la defensa feminista y las campañas a partir del momento que facilitó compartir informaciones, planificación, coordinación y tornó las movilizaciones más eficaces y extensas (Moghadam, 2015).

Moghadam recurre a Álvarez para encuadrar las tres razones principales por las cuales los movimientos feministas latinoamericanos buscan vínculos transnacionales: reafirmar o construir identidades marginalizadas y establecer lazos estratégicos de solidaridad, para trabajar más allá de las fronteras, para expandir los derechos y para impactar en el debate sobre políticas públicas.

En los últimos años, las redes feministas transnacionales influenciaron la programación de la ONU y de políticas en muchos países. En América Latina, alcanzaron objetivos de la agenda global de derechos de las mujeres en un escenario aún caracterizado por el capitalismo neoliberal y el patriarcado.

2.2 Movimientos feministas en América Latina por más mujeres en la política.

Las redes feministas transnacionales avanzan en América Latina. Una de las más conocidas es la actuación del movimiento “Ni Una Menos”, que nació en Argentina con la lucha contra la violencia de género.

Hay otras redes de movimientos feministas transnacionales lidiando con un debate reciente: la violencia política contra mujeres. El debate es nuevo porque las denuncias y casos pasaron a aumentar justamente con la mayor representación de mujeres en los espacios de poder.

Y fueron los movimientos feministas latinoamericanos los que trajeron la conciencia de esa violencia política contra mujeres, como comentó en su ponencia del curso “Mujeres, poder y política en América Latina”, de IDEAL, la compañera Verónica Mendoza.

Delante de un escenario de progreso por más espacios en la política, es preciso combatir esa violencia, pero uno de los mayores desafíos es justamente reconocer cuando ella acontece. Esto porque, en una sociedad machista y patriarcal, parte de esos crímenes son naturalizados.

De acuerdo con un levantamiento hecho por ONU Mujeres en 39 países, 5 regiones y 42 parlamentos, en 2016, 81.8% de las mujeres sufrieron violencia psicológica, 46.7% temían por su propia seguridad y la de sus familiares, 44.4% recibieron amenazas de muerte, violación, golpes o secuestro, y 25.5% sufrieron violencia física. En Brasil, la concejal Marielle Franco fue asesinada a tiros el 14 de marzo de 2018. Hasta hoy el caso no ha sido resuelto, pero, gracias a la lucha del movimiento feminista, su historia no ha sido olvidada.

El 4 de agosto de 2021 fue aprobada en Brasil la ley No 14.192, que establece reglas para prevenir y castigar la violencia política contra las mujeres. La primera ley contra este tipo de crimen aprobada en América Latina, y por mucho tiempo la única, fue en Bolivia en 2012, como una reacción al asesinato de Juana Quispe, concejal electa del municipio de Ancoraimes.

La violencia política contra las mujeres es considerada una forma de control para impedir justamente el avance de más candidatas y elecciones femeninas. O sea, aunque la violencia sea dirigida a una mujer, el recado es para todas: la política no pertenece a ellas. Por eso, los movimientos transnacionales feministas en la región son importantes para promover el intercambio de diálogos, compartir experiencias y luchas de esas mujeres, y para continuar haciendo frente a la sociedad patriarcal. Las redes feministas latinoamericanas se fortalecen cada día en relación a este tema para que más mujeres puedan permanecer en los espacios de toma de decisiones y para que sus voces no sean calladas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballestrin, Luciana, “Para uma Abordagem Feminista e Pós-Colonial das Relações Internacionais no Brasil”, en Toledo, Aureo, *Perspectivas pós-coloniais e decoloniais em Relações Internacionais*, EDUFBA, Salvador, 2021.
- Echart, Enara, “Um novo ator nas relações entre a Europa e a América Latina: a participação das forças sociais globais”, en Milani Carlos R. S y Gildo de la Cruz, M. Gabriela, *A política mundial contemporânea: atores e agendas nas perspectivas do Brasil e do México*, Salvador: EDUFBA, 2010.
- Enara, “Relações Internacionais”, en Echart, E. y Batista, C. *Teoria e prática da política*, Editora Appris, 2017.
- Enloe, Cynthia, *Bananas, Beaches and Bases: Making feminist sense of International Politics*, California: University of California Press, 1989.
- Hawkesworth, Mary, *Globalization and Feminist Activism*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 2018.
- Jackson, Robert y Sorensen, Georg, *Introdução às Relações Internacionais; teorias e abordagens*, Zahar: Rio de Janeiro, 2013.

Declaración: Juntas Mujeres en América Latina, disponible en <<https://mariajosepizarro.co/declaracion-juntas-mujeres-pro-gresistas-de-america-latina/>> (consultado el 18 de agosto de 2021).

Latinoamérica 21, disponible en <https://lati-noamerica21.com/br/a-violencia-politica-con-tra-as-mulheres-na-america-latina/> (consultado el 19 de agosto de 2021).

Marques, Brenda, *A atuação do movimento Ni Uma Menos como rede (feminista) de ativismo transnacional na luta contra a violência de gênero na Argentina (2014-2016)*, Fronteira: Belo Horizonte, 2019.

Moghadam, Valentine, "Transnational Feminist Activism and Movement Building" en Baksh, Rawwida; Harcourt, Wendy. *The Oxford Hand-book of Transnational Feminist*, Oxford University Press: Nueva York, 2015.

Ni una menos, disponible en <http://niuname-nos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>, (consultado el 17 de agosto de 2021).

ONU Mujeres, "Em toda América Latina, as mulheres lutam contra a violência na política", disponible en <<http://onumulheres.org.br/noticias/em-to-da-a-america-latina-as-mulheres-lutam-contra-a-violencia-na-politica/>> (consultado el 25 de agosto de 2021). ♀



Mujeres, poder y política en América Latina
se terminó de imprimir en noviembre de 2022,
con un tiraje de 3 mil ejemplares gracias al apoyo de la
Brigada para Leer en Libertad y la fundación Rosa Luxemburgo.

